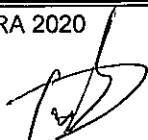


CUENTAS ANUALES

EJERCICIO DE 2020

**FUNDACIÓN DE SANTAMARCA Y
DE SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO**



FUNDACIÓN DE SANTAMARCA Y DE SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO

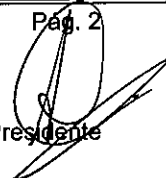
CUENTAS ANUALES

Período anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Balance normal al 31 de diciembre del 2020 y al 31 de diciembre del 2019

Cuenta de Resultados normal al 31 de diciembre del 2020 y al 31 de diciembre del 2019

Memoria del año 2020



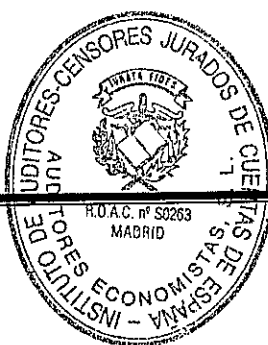
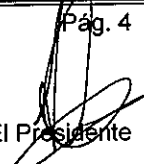
FUNDACIÓN DE SANTAMARCA Y DE SAN RAMON Y DE SAN ANTONIO
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	Notas Memoria	2020	2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		124.149.312,33	76.056.938,44
	I. Inmovilizado intangible	5	223.870,31	225.774,94
206	5. Aplicaciones informáticas		2.155,31	4.059,94
205	7. Otro inmovilizado intangible		221.715,00	221.715,00
	III. Inmovilizado material	6	69.972.831,34	21.648.542,88
	1. Terrenos y construcciones		66.496.015,27	18.311.200,70
210	Terrenos y bienes naturales		59.344.288,34	10.867.819,39
211	Construcciones		7.151.726,93	7.443.381,31
	2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		1.994.485,55	2.012.485,66
	3. Inmovilizado en curso y anticipos		1.482.330,52	1.324.856,52
	IV. Inversiones inmobiliarias	7	53.950.035,37	53.950.035,37
220	1. Terrenos		44.933.620,00	44.933.620,00
221	2. Construcciones		9.016.415,37	9.016.415,37
	VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	2.575,31	232.585,25
260	5. Otros activos financieros		2.575,31	232.585,25
	B) ACTIVO CORRIENTE		14.412.933,42	36.854.221,76
	II. Existencias		200.000,00	7.912,48
300	1. Existencias	9	200.000,00	0,00
407	6. Anticipos a proveedores	9	0,00	7.912,48
	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9, 10	37.324,47	30.541,11
447	Usuarios deudores		37.324,47	30.541,11
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		12.649.140,00	972.994,98
	3. Deudores varios	9	0,00	60.179,41
440	Deudores		0,00	60.179,41
	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	12.649.140,00	912.815,57
4700	Hacienda Pública, deudora por IVA		12.261.806,84	687.566,95
4708	Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	13	387.267,13	225.248,62
473	Hacienda Pública, retenciones		66,03	0,00
	V. Inversiones financieras a corto plazo	9	1.047.263,37	1.651.821,17
	1. Instrumentos de patrimonio		1.032.532,40	1.637.010,15
540	Inversiones financieras a C/P en instrumentos de patrimonio	9	1.032.532,40	1.637.010,15
	5. Otros activos financieros	9	14.730,97	14.811,02
548	Cuenta corriente con otras entidades		14.730,97	14.811,02
	VI. Periodificaciones a corto plazo	9	7.482,00	0,00
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	471.723,58	34.190.952,02
	1. Tesorería		471.723,58	34.190.952,02
570	Cajas, euros		7.965,54	6.948,50
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		463.758,04	34.184.003,52
	TOTAL ACTIVO (A + B)		138.562.245,75	112.911.160,20

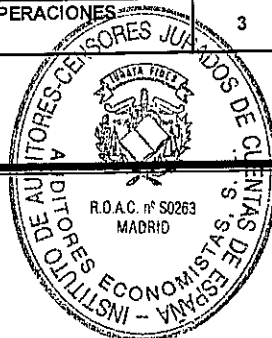


FUNDACIÓN DE SANTAMARCA Y DE SAN RAMON Y DE SAN ANTONIO
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	2020	2019
	A) PATRIMONIO NETO		62.763.334,20	63.916.978,97
	A-1) Fondos propios	12	62.763.334,20	63.916.978,97
	I. Dotación Fundacional		72.051.341,00	72.051.341,00
100	1. Dotación fundacional		72.051.341,00	72.051.341,00
	II. Reservas		2.896.962,24	2.896.962,24
	2. Otras reservas		2.896.962,24	2.896.962,24
113	Reservas voluntarias		2.896.962,24	2.896.962,24
	III. Excedentes de ejercicios anteriores		(11.031.324,27)	(3.640.937,70)
121	2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(11.031.324,27)	(3.640.937,70)
129	IV. Excedente del ejercicio	3	(1.153.644,77)	(7.390.386,57)
	B) PASIVO NO CORRIENTE		3.403.937,38	8.257.886,95
	II. Deudas a largo plazo		0,00	374.238,05
	5. Otros pasivos financieros	9	0,00	374.238,05
173	Proveedores de inmovilizado a L/P		0,00	1.897,36
180	Fianzas recibidas a L/P		0,00	386.889,96
181	V. Periodificaciones a largo plazo	6	3.403.937,38	7.883.648,90
	C) PASIVO CORRIENTE		72.394.974,17	40.736.294,28
	III. Deudas a corto plazo	9	34.241.903,11	325.768,99
	5. Otros pasivos financieros		34.241.903,11	325.768,99
523	Proveedores de inmovilizado a L/P		34.241.903,11	35.425,57
521	Deudas a C/P		0,00	216,23
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		38.084.759,89	40.229.759,61
	1. Proveedores	9	2.583,35	18.420,17
	3. Acreedores varios	9	38.280,26	2.234.749,52
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	14.762,02	1.952,21
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	378.134,26	323.637,71
4750	Hacienda Pública, acreedora por IVA		0,00	43.181,58
4751	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas		206.998,15	192.996,08
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores		171.136,11	120.178,42
438	7. Anticipos recibidos por pedidos		37.651.000,00	37.651.000,00
485	VII. Periodificaciones a corto plazo	6	68.311,17	180.765,68
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B+ C)		138.562.245,75	112.911.160,20

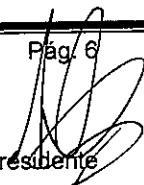




Nº DE CUENTAS	CUENTA DE RESULTADOS	Notas Memoria	2020	2019
	A) OPERACIONES CONTINUADAS			
	1. Ingresos de la actividad propia		5.761.125,02	5.535.652,21
721	b) Aportaciones de usuarios	10, 14	395.878,73	567.553,60
740, 748	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	10	5.365.246,29	4.968.098,61
740	Subvenciones a la actividad propia	16	5.365.246,29	4.968.098,61
	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	16.739,00
700, 705	Ventas y prestaciones de servicios		0,00	16.739,00
	3. Gastos por ayudas y otros		(8.003,78)	(16.450,00)
650	a) Ayudas monetarias	14	(8.003,78)	(16.450,00)
	6. Aprovisionamientos	14	(135.577,71)	(171.151,35)
-602	Compras de otros aprovisionamientos		(74.170,20)	(89.372,89)
-607	Trabajos realizados por otras entidades		(61.407,51)	(81.778,46)
	7. Otros ingresos de la actividad	14	320.294,15	2.061.199,06
752	Ingresos por arrendamientos	6, 7, 8	279.323,42	1.935.198,31
755	Ingresos por servicios al personal		3.808,41	5.090,00
759	Ingresos por servicios diversos		37.162,32	120.910,75
	8. Gastos de personal	14	(5.665.219,59)	(5.662.972,66)
	a) Sueldos, salarios y asimilados		(4.513.203,45)	(4.384.393,49)
	b) Cargas sociales		(1.152.016,14)	(1.278.579,17)
	9. Otros gastos de la actividad	14	(1.029.456,24)	(6.751.335,40)
	a) Servicios exteriores		(983.521,09)	(6.511.783,78)
	b) Tributos		(35.444,89)	(107.278,21)
655, 694, 794	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9, 10	(7.547,26)	(78.334,47)
656, 659	d) Otros gastos de gestión corriente		(2.943,00)	(53.938,94)
	10. Amortización del inmovilizado	5, 6, 7	(366.660,68)	(712.874,88)
	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	0,00	(3.105,12)
	b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	(3.105,12)
67 -77	Otros resultados	14	(88.128,86)	(1.764.910,12)
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(1.211.627,69)	(7.469.209,26)
	14. Ingresos financieros		1.352,77	5.655,89
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		1.341,41	3.622,64
	a1) En entidades del grupo y asociados		0,00	0,00
	a2) De terceros		1.341,41	3.622,64
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		11,36	2.033,25
	b1) En entidades del grupo y asociados		0,00	0,00
	b2) De terceros		11,36	2.033,25
	15. Gastos financieros		0,00	0,00
	16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	9	53.491,61	43.828,17
	a) Cartera de negociación y otros		53.491,61	43.828,17
-6630	Pérdidas de cartera de negociación		(5.431,10)	(32.307,29)
7630	Beneficios de cartera de negociación		58.922,71	76.135,46
	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		3.138,54	29.338,63
	b) Resultados por enajenaciones y otras		3.138,54	29.338,63
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		57.982,92	78.822,69
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(1.153.644,77)	(7.390.386,57)
	19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
	A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)	3	(1.153.644,77)	(7.390.386,57)



Nº DE CUENTAS	CUENTA DE RESULTADOS	Notas Memoria	2020	2019
	A) OPERACIONES CONTINUADAS			
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
	20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
	A.5) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4 + 20)		(1.153.644,77)	(7.390.386,57)
	C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
	1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
	2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
	3. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	4. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
	6. Efecto Impositivo		0,00	0,00
	C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		0,00	0,00
	D) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
	1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
	2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
	3. Subvenciones recibidas	12	0,00	0,00
	4. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	5. Efecto Impositivo		0,00	0,00
	D.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		0,00	0,00
	E) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)		0,00	0,00
	F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0,00	0,00
	G) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
	H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL		0,00	0,00
	I) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		(1.153.644,77)	(7.390.386,57)





FUNDACIÓN DE SANTAMARCA Y DE SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO (FUSARA)
MEMORIA NORMAL DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

Fundación:	FUNDACIÓN DE SANTAMARCA Y DE SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO
N.I.F.:	G85511582
Nº de hoja personal:	541
Domicilio social:	CL BARQUILLO, 22
Localidad:	MADRID
Código Postal:	28004
Provincia:	MADRID
Correo electrónico:	fusara@fusara.org
Página web:	www.fusara.org
Teléfono:	91 521 69 58

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación de Santamarca y de San Ramón y San Antonio, es una organización de naturaleza fundacional, constituida sin ánimo de lucro resultante de la fusión de las siguientes fundaciones:

- La Fundación Santamarca, instituida por la Excm. Sra. Dña. Carlota Santamarca y Donato, Condesa de Santamarca, Duquesa de Nájera y Marquesa de Sierra-Bullones, por disposición testamentaria de 7 de septiembre de 1907.
- La Fundación San Ramón y San Antonio, instituida en virtud de las disposiciones testamentarias de Doña Antonia González Pérez, formalizada en escritura pública de fecha 9 de septiembre de 1925.

El domicilio estatutario de la fundación, se establece en la calle Barquillo, 22, de Madrid.

El ámbito territorial en que va a desarrollar principalmente sus actividades se extiende a la Comunidad Autónoma de Madrid, y preferentemente al Municipio de Madrid.

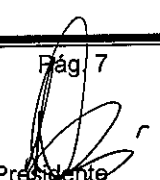
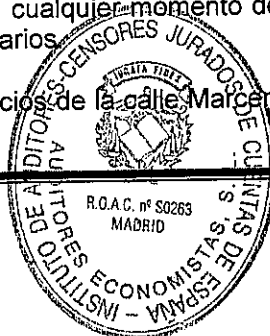
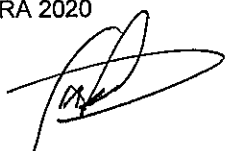
Fue constituida en escritura pública de fecha cinco de agosto de dos mil ocho, con número de protocolo mil novecientos siete del Notario de Madrid, D. José Marcos Picón, con efectos desde el comienzo del ejercicio.

El objeto fundacional es: "Recoger, sustentar y educar a menores de edad, preferentemente carentes de medios económicos suficientes y a la vez necesitados de ambiente familiar. Subsidiariamente, ostentar la titularidad de los Centros Escolares en los que se desarrollan las actividades fundacionales. Tal como está establecido por los Fundadores, a los beneficiarios de la Fundación se les dará la enseñanza religiosa católica, que las leyes permitan".

Los fines de la Fundación en desarrollo del objeto fundacional, serán principalmente, los siguientes:

- Acoger en Centros propios a niños y niñas que por situaciones de carencias familiares y precariedad económica se vean en situación de necesidad.
- Para los niños acogidos, el mantenimiento, formación y dotación de aquellos recursos, necesarios para su desarrollo personal en igualdad de condiciones con el resto de niños de su entorno.
- Dotar a los citados menores con aquellos valores que los fundadores transmitieron en las constituciones de las fundaciones originarias.
- Dar educación oficial obligatoria y voluntaria hasta los dieciocho años a todos aquellos niños que lo soliciten y cumplan los requisitos exigidos por las autoridades públicas, los regulados para su admisión por el Patronato, y aquellos exigidos por los conciertos o convenios a los que la Fundación esta acogida.
- Impartir todas aquellas enseñanzas no oficiales que la Fundación considere que enriquezcan el desarrollo personal de sus beneficiarios.
- Todos aquellos otros que el Patronato en cualquier momento decida en desarrollo del objeto fundacional, o en beneficio de sus beneficiarios.

La actividad fundacional se desarrolla en los edificios de la calle Marchado nº 50 y Rodríguez Marín nº 57.



Las actividades fundacionales desarrolladas son las siguientes:

1.a)- ENSEÑANZA

1. Colegio Fundación Santamarca

En el centro de la calle Marcenado nº 50, la Fundación tiene un colegio de Educación Infantil (Segundo Ciclo), Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica, concertado y subvencionado por la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid. Asimismo, a comienzos del curso 2016 / 2017 se dio inicio a una Escuela Infantil de Primer Ciclo, de carácter privado.

A/ Beneficiarios

Criterios de Admisión: El Colegio sigue los criterios exigidos por la normativa de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, contenida en el Concierto.

En el centro la labor educativa se imparte conforme al currículum oficial de la Comunidad de Madrid, complementado con una formación de ideología cristiana que desarrolle los valores espirituales del niño según idea y testamento expreso de la fundadora.

B/ Personal

Está constituido por 52 personas cuya distribución es la siguiente:

- Maestros de Educación Infantil Primer Ciclo: 1
- Profesores de Educación Infantil Segundo Ciclo: 4
- Profesores de Educación Primaria y E.S.O.: 33
- Profesores de Formación Profesional Básica: 3
- Dirección general: 1
- Otro personal docente: 3
- Personal de administración y servicios: 7

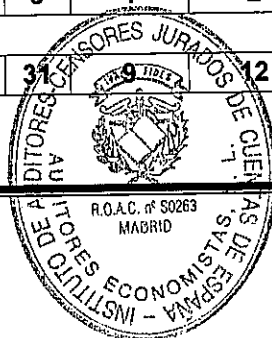
De estas 52 personas, 11 son personal directamente dependiente de la Fundación y 41 profesores y otro personal docente de pago delegado (desarrollo en tabla).

En cuanto al desglose del personal en el Colegio Fundación Santamarca, es el siguiente:

<u>PAGO DELEGADO</u>	Dedicación Total			Dedicación parcial			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Prof. Infantil/Primaria/ESO/FPB	2	24	26	5	9	14	7	33	40
Orientadores					1	1		1	1
Total, Pago delegado	2	24	26	5	10	15	7	34	41

<u>PAGO PRIVADO</u>	Dedicación Total			Dedicación parcial			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección				1		1	1		1
Recepción		1	1		1	1		2	2
Mantenimiento	1		1				1		1
Secretaría y administración	1	1	2	2		2	3	1	4
Maestros Infantil 1er.Ciclo		1	1					1	1
Orientadores					1	1		1	1
Educadores				1		1	1		1
Total, Pago privado	2	3	5	4	2	6	6	5	11

TOTAL	4	27	31	9	12	21	13	39	52
--------------	----------	-----------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------



C/ Enseñanzas impartidas y número de alumnos

Las *enseñanzas oficiales impartidas* por el centro y el número de alumnos en cada una de estas actividades es el siguiente:

- Educación Infantil: 3 cursos: 56 alumnos.
- Educación Primaria: 6 cursos: 141 alumnos.
- Educación Secundaria ESO: 4 cursos: 140 alumnos.
- Formación Profesional Básica: 1 curso: 18 alumnos.

La Escuela Infantil de Primer Ciclo cuenta con 9 alumnos.

Respecto a las *actividades extraescolares* que se llevan a cabo en el centro y el número de alumnos incluido en cada una de ellas, es el siguiente:

- Patinaje: 21 alumnos
- Danza: 6 alumnos
- Música: 8 alumnos

Los *servicios escolares* que se efectúan son los siguientes:

- Servicio de comedor
- Aplicación de pruebas psicopedagógicas
- Seguro escolar
- Acogida matinal
- Custodia por la tarde
- Taquillas escolares

2.- Colegio de San Ramón y San Antonio

En el centro de la calle Rodríguez Marín N.º 57 la Fundación tiene la residencia donde se acoge a niñas con carencias familiares y sin recursos económicos, en cumplimiento del fin fundacional.

A/ ACTIVIDAD DESARROLLADA

En el centro de la calle Rodríguez Marín, 57 la Fundación Santamarca y San Ramón y San Antonio tiene el Colegio San Ramón y San Antonio con todos los niveles educativos concertados por la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid, desde Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato.

A/ Beneficiarios

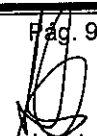
Criterios de Admisión: El Colegio sigue los criterios exigidos por la normativa de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, contenida en el Concierto, complementado con una formación de ideología cristiana que desarrolle los valores espirituales del alumno según idea y testamento expreso de la fundadora.

B/ Personal

Está constituido por 98 personas cuya distribución es la siguiente:

- Profesores de educación infantil y primaria: 25
- Profesores de educación secundaria y bachillerato: 29
- Profesores orientadores de E.S.O.: 1
- Personal de administración y servicios: 11
- Personal profesores y monitores de extraescolares: 32

De estas 98 personas, 44 son personal directamente dependiente de la Fundación y 54 profesores de pago delegado.



En cuanto al desglose del personal en el Colegio San Ramón y San Antonio, es el siguiente:

PAGO DELEGADO	Dedicación Total			Dedicación parcial			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Infantil, Primaria, Eso, bachillerato	14	33	47	3	4	7	17	37	54
Total, Pago delegado	14	33	47	3	4	7	17	37	54

PAGO PRIVADO	Dedicación Total			Dedicación parcial			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Recepción					1	1		1	1
Secretaría y Administración	1	4	5	1	0	1	2	4	6
Orientación	1		1		1	1	1	1	2
Mantenimiento	2		2				2		2
Informática TIC/psicomotricidad									
Prof. Actividades Extraescolares	4	16	20	7	5	12	11	21	32
Dirección No Docente				1		1	1		1
Total, Pago privado	8	20	28	9	7	16	17	27	44
TOTAL	22	53	75	12	11	23	34	64	98

C/ Enseñanzas impartidas y número de alumnos

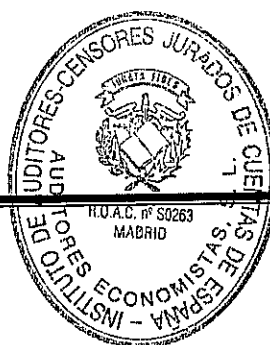
El tipo de *enseñanzas oficiales impartidas* en el centro escolar son (todas concertadas):

- Educación infantil (segundo ciclo)
- Educación primaria (1º a 6º)
- Educación secundaria obligatoria (1º a 4º)
- PEMAR, Educación Compensatoria en E. Primaria y ESO;
- Necesidades Educativas Especiales en E. Infantil, Primaria y ESO
- Bachillerato (ciencias y tecnología, ciencias sociales y humanidades) (1º y 2º)

El número de alumnos del centro escolar es de 797 y su desglose por niveles educativos es el siguiente:

- Educación Infantil: 93 alumnos
- Educación primaria: 266 alumnos
- Educación secundaria obligatoria: 227 alumnos
- Bachillerato: 211 alumnos
- 72 alumnas internas financiadas por la Fundación

Las actividades extraescolares que se imparten en el colegio son: Informática (TIC)/(TID) Robótica y Programación, Psicomotricidad, Yoga y Mindfulness, Estimulación Temprana, Deportes (fútbol, baloncesto, predeporte), Judo, Música (piano, guitarra, violín, coro, estimulación musical), Danza urbana y Rítmica, Ajedrez, Piscina, inglés (enjoy&play).



1.b)- RESIDENCIAS

1- Residencia del Centro de Santamarca

En el centro de la calle Marcenado nº 50, la Fundación tiene una residencia donde se acoge a niñas con carencias familiares y sin recursos económicos, en cumplimiento del fin fundacional.

A/ ACTIVIDAD DESARROLLADA

La actividad consiste en los siguientes servicios.

- **Actividad residencial:** Las niñas residen en las instalaciones del Centro, donde tienen todo lo necesario para un desarrollo vital pleno. Habitaciones de dos a cuatro niñas, con camas y puntos de luz independientes, baño en cada habitación, armarios individuales, mesillas y mesas de estudio para cada niña. Todas ellas adaptadas según edades a sus necesidades. Además, la Residencia cuenta con salas especiales para el apoyo escolar tras el horario de clases, para el refuerzo de las residentes. Todas las zonas comunes del Centro están a disposición de las residentes para el ocio y el deporte.
- **Actividad formativa:**
 - A) Las niñas reciben educación oficial en el Colegio del propio Centro, tanto clases normales como extraescolares. Aparte las niñas reciben refuerzo escolar tras las clases, donde voluntarios o monitores hacen con ellas los deberes escolares y apoyan sus puntos más débiles.
 - B) Todas las niñas reciben por parte de las educadoras y monitores una formación en valores y en hábitos saludables.
- **Actividad de manutención y otros:**

La Fundación cubre todas las necesidades de las residentes en su estancia en el Centro, proporcionando desayuno, merienda y cena a las internas. Las internas reciben todos aquellos complementos afectivos dentro de la figura constante que suponen las educadoras.

B/ BENEFICIARIOS

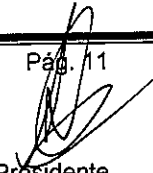
Las familias solicitan plaza para niñas en edad escolar. La Fundación, de entre las solicitudes, selecciona aquellos casos que estima más necesitados de acuerdo con los recursos y situaciones particulares de cada familia.

Criterios de Admisión: El número de plazas del internado es actualmente de cuarenta y siete (47). Las beneficiarias son elegidas de entre las solicitudes de los padres, teniendo en cuenta los criterios de necesidad, riesgo social y situación familiar.

C/ FINANCIACION DE LA ACTIVIDAD

La Residencia está subvencionada por la Fundación (en este periodo y en función de los gastos e ingresos generados por dicha residencia, la subvención ha sido del 84% del total de los gastos), si bien se solicitó a las familias una cuota de 150 euros a partir del curso 2014/15. Si alguna de las internas no puede asumir este coste en su totalidad o en parte, la Fundación absorbe estas cantidades dentro de sus fines.

La Fundación financia internamente esta actividad social con recursos generados del patrimonio inmobiliario por importe de 212.794 euros, que resulta del coste total de la residencia de 240.309 euros menos los ingresos de cuotas de internado por 27.515 euros que se reciben de las familias.



D/ PERSONAL:

	Dedicación Total			Dedicación parcial			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección					1	1		1	1
Educadoras		4	4					4	4
Cuidadoras		2	2					2	2
TOTAL		6	6		1	1		7	7

2.- Residencia del Centro de San Ramón y San Antonio

En el centro de la calle Rodríguez Marín N.º 57 la Fundación tiene la residencia donde se acoge a niñas con carencias familiares y sin recursos económicos, en cumplimiento del fin fundacional.

A/ ACTIVIDAD DESARROLLADA

La actividad consiste en los siguientes servicios.

- **Actividad residencial:** Las niñas residen en las instalaciones del Centro, donde tienen todo lo necesario para un desarrollo vital pleno. Habitaciones de seis niñas, con camas y puntos de luz independientes, baño en cada habitación, armarios individuales y mesillas de noche.

Aparte la Residencia cuenta con salas especiales para el apoyo escolar tras el horario de clases, donde cada residente tiene su escritorio y silla individual para el estudio, así como ordenadores de uso colectivo para el desarrollo de sus tareas.

Todas las zonas comunes del Centro están a disposición de las residentes para el ocio y el deporte.

- **Actividad formativa:**

A) Las niñas reciben educación oficial en el Colegio del propio Centro, tanto aquellas clases normales como las extraescolares. Aparte las niñas reciben refuerzo escolar tras las clases, donde hay una educadora de referencia por estudio para apoyar en sus deberes y tareas académicas. Gracias a la ayuda de voluntarios y personal de prácticas de la UCM, las residentes con mayor dificultad pueden ser atendidas en grupos más reducidos.

B) Todas las niñas reciben por parte de las educadoras, monitores y psicólogas una formación en valores cristianos, así como aquellos considerados como de hábitos saludables para favorecer el crecimiento integral de cada una de ellas.

- **Actividad de manutención y otros:** La Fundación cubre todas las necesidades básicas de las residentes en su estancia en el Centro. Reciben desayuno, comida, merienda y cena, calefacción, agua, habitaciones limpias y acogedoras, limpieza de las instalaciones...

Cada residente tiene asignada una educadora de referencia que vela por su bienestar emocional y afectivo.

B/ BENEFICIARIOS

El número de plazas de la Residencia son setenta y dos. Las beneficiarias son elegidas de entre las solicitudes de los padres, teniendo en cuenta los criterios de necesidad y situaciones particulares de cada familia.

Criterios de Admisión: Las familias solicitan plaza para niñas en edad escolar, desde 1º Educación Infantil hasta 2º de Bachillerato. La Fundación de entre las solicitudes, elige aquellos casos que estima que cumplen los criterios de admisión (dificultades económicas y familias desestructuradas) y prioriza a las menores de menos edad.

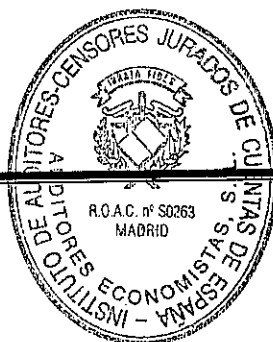
C/ FINANCIACION DE LA ACTIVIDAD

La Residencia está subvencionada por la Fundación (en este periodo y en función de los gastos e ingresos generados por dicha residencia dicha subvención ha sido del 82% del total de los gastos, si bien se solicitó a las familias una cuota de 150 euros a partir del curso 2014/15, que se destinan al pago de las actividades extraescolares del Colegio como el resto de los niños, y al pago del comedor de medio día. Si alguna de las internas no puede asumir este coste en su totalidad o en parte la Fundación absorbe estas cantidades dentro de sus fines.

La Fundación financia internamente esta actividad social con recursos generados del patrimonio inmobiliario por importe de 226.753 euros, que resulta del coste total de la residencia de 256.422 euros menos los ingresos de cuotas de internado por 29.669 euros que se reciben de las familias.

D/ PERSONAL:

	Dedicación Total			Dedicación parcial			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Recepción					1	1		1	1
Secretaría y Administración	1	4	5	1	0	1	2	4	6
Orientación	1		1		1	1	1	1	2
Mantenimiento	2		2				2		2
Informática TIC/psicomotricidad									
Prof. Actividades Extraescolares	4	16	20	7	5	12	11	21	32
Dirección No Docente				1		1	1		1
Total, Pago privado	8	20	28	9	7	16	17	27	44
TOTAL	22	53	75	12	11	23	34	64	98



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan General de Contabilidad, y de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, especialmente:

- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como las normas específicas por razón del sujeto contable y las adaptaciones sectoriales que le afecten.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca mediante resolución el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- Las normas, modelos de cuentas anuales y contenido de la memoria de la Conserjería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- La demás legislación española que sea específicamente aplicable.

1.-Imagen fiel

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación. Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, así como los flujos de efectivo incorporados al estado de flujos de efectivo y las actividades desarrolladas en el ejercicio.

A la hora de reflejar la imagen fiel de la Fundación a fecha de formulación se ha optado por aplicar la reserva de dominio en la contabilización de la venta de los activos detallada en la nota 19. Esto es por:

1. La propia cláusula de reserva de dominio a la que se hace referencia en las escrituras de venta.
2. La consulta del BOICAC 99/2014 Consulta 1 que indica en la página 3 que si:
"...exista en términos racionales incertidumbre sobre la posibilidad de rescisión del contrato, la operación no deberá registrarse como una venta..."
Teniendo en cuenta que la operación de venta de inmuebles se encuentra judicializada y los nuevos compradores llevan 21 meses de retraso en su segundo y último pago, se entiende que hay una posibilidad elevada de que el contrato no se lleve a cabo.

Estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 han sido formuladas por la Junta Directiva para su aprobación por el Patronato.

2.- Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC.

3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales de la Fundación se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones recibidas.
- Los métodos utilizados para determinar las provisiones para riesgos y los pasivos contingentes.



Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

En este sentido, cabe destacar los hechos posteriores incluidos en la nota 19 al respecto de la compra venta de los inmuebles propiedad de la Fundación, así como la compra venta del terreno detallada en la citada nota de esta memoria.

4.- Comparación de la información

La sociedad en julio de 2019 ha procedido a escriturar la venta de todas sus inversiones inmobiliarias que incluye los catorce edificios destinados a arrendamientos y sus equipamientos registrados como inmovilizado material, cesando en esta actividad de arrendamiento de inmuebles a partir de dicha fecha.

Esta operación esta afecta a una cláusula que indica el cobro integro de la operación con aplazamiento de cobro del 50% a un año, para la transmisión de la titularidad de los inmuebles, momento en el cual se registrara la baja de los activos, habiendo registrado en el ejercicio 2019 todos los costes y deterioros de la operación, así como el cobro parcial de la operación como "Anticipos de clientes" en el pasivo, por todo lo expuesto las cuentas anuales del 2020 no son comparativas con las del ejercicio anterior.

5.- Agrupación de partidas

Durante el ejercicio no se ha realizado ninguna agrupación de partidas

6.- Elementos recogidos en varias partidas

En las cuentas anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son las establecidas en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

7.- Cambios en criterios contables

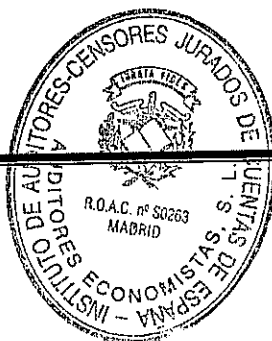
Durante el ejercicio no se han producido cambios en los criterios contables.

8.- Corrección de errores

Durante el ejercicio no se han producido correcciones de errores.

9.- Cambios en estimaciones contables

Se califican como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva, y se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto.



3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio 2020 se corresponden a:

Principales partidas del excedente:	Importe
Ingresos de la actividad propia	5.761.125,02
Otros ingresos de la actividad	320.294,15
Gastos de personal	-5.665.219,59
Otros gastos de la actividad	-1.029.456,24
Amortización del inmovilizado	-366.660,68
Otros ingresos y gastos	-173.727,43
Excedente operaciones financieras	-1.153.644,77

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio para su aprobación por el Patronato de la Fundación es el siguiente:

	Ejercicio
Base de reparto:	2020
Excedente del ejercicio	-1.153.644,77
Aplicación:	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-1.153.644,77
TOTAL, FONDOS PROPIOS	-1.153.644,77

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ventas e ingresos, a incrementar la dotación fundacional o las reservas. Dicho destino podrá hacerse efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, han sido las siguientes:

Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado intangible es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad (es decir elementos separables surgidos de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables).

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado solo se incluyen en el precio de adquisición o producción cuando no sean recuperables directamente de las Hacienda Pública. Asimismo, forman parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación de lugar sobre el que se asientan, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de conformidad con lo indicado en la norma de valoración de provisiones en esta memoria.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes de obras y trabajos realizados en elementos de inmovilizado que no han sido terminados y puestos en uso por la entidad al cierre del ejercicio se registran como Inmovilizaciones en curso.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material directamente atribuibles a la adquisición, fabricación o construcción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Porcentaje
Construcciones	2 - 8 %
Otras instalaciones y maquinaria	10 - 25 - 30 %
Mobiliario	10 %
Equipos proceso de información	25 %
Otro inmovilizado material	10 %

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva. Al cierre del ejercicio se estiman las correcciones valorativas por deterioro del valor de los elementos de inmovilizado material cuando el valor contable supere su importe recuperable, registrando el gasto e ingreso de su reversión en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material se consideran como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los costes relacionados con las grandes reparaciones de ciertos elementos de inmovilizado se capitalizan en el momento en el que se incurra en los costes de la gran reparación y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.

La cesión de los derechos de superficie genera un ingreso a la Fundación durante el período completo de vida del mencionado derecho, independientemente del momento del cobro de las remuneraciones pactadas, de acuerdo con el principio del devengo. Por consiguiente, el importe del mencionado derecho se recoge en la partida de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", que se imputa a resultados mediante un criterio financiero durante el período de devengo de aquéllos. En tal sentido, la calificación de estos ingresos responde al fondo económico que subyace en esta operación que no es otro que el de ceder la disposición de uso de un terreno a cambio de un precio.

Inversiones inmobiliarias

Los bienes comprendidos como Inversiones inmobiliarias, que se destinan a la generación de ingresos por alquileres, se valoran con los mismos criterios que para el Inmovilizado material, anteriormente descritos, y aplicando los mismos coeficientes de amortización.

Arrendamientos

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero (La Fundación no dispone de ningún arrendamiento financiero), para el resto se consideran Arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose al Excedente del ejercicio.

Permutas

Para los elementos adquiridos mediante permuta, la Fundación analiza cada operación con el objeto de definir si la permuta tiene o no tiene carácter comercial.

Cuando la permuta tiene carácter comercial el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado, más en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado. Salvo para aquellas transacciones en las que se ha obtenido una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido, y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que han surgido al dar de baja el elemento entregado se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial o cuando no ha sido posible obtener una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación el activo recibido se procede a valorar por el valor contable del activo entregado más en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado.

Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
5. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
6. Activos financieros disponibles para la venta.

La Fundación ha clasificado todos sus activos financieros dentro de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar, son aquellos activos financieros que se originan por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, además se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Fundación pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

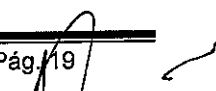
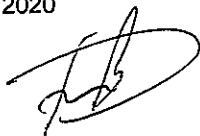
La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido. Al cierre del ejercicio estas diferencias no son significativas y, por tanto, la sociedad mantiene la valoración de estas fianzas registradas como corriente por el importe entregado.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo,
- b) Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.



Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros disponibles para la venta, en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

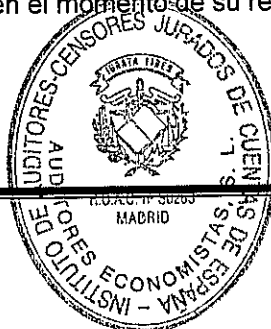
Deterioro del valor

La Fundación evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

Activo financieros contabilizados al coste amortizado (partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento)

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que este sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Fundación.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que, de acuerdo con lo anterior, no proceda dar de baja el activo financiero, como es el caso del descuento de efecto y del "factoring con recurso", se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

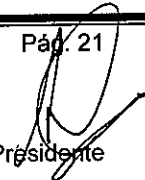
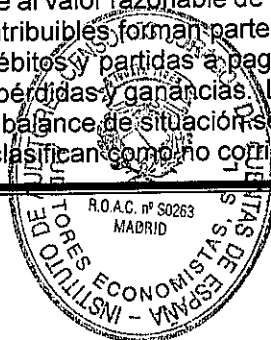
Pasivos financieros

Clasificación y valoración

La Fundación determina la clasificación de sus pasivos financieros de acuerdo a las siguientes categorías:

1. Débitos y partidas a pagar.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
3. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial para los pasivos financieros incluidos en la partida de débitos y partidas a pagar, para el resto de pasivos financieros dichos costes se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pasivos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance de situación se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.



La Fundación ha clasificado todos sus pasivos financieros dentro de la siguiente categoría:

Débitos y partidas a pagar, son aquellos pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, además se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe recibido para hacer frente a los compromisos contractuales.

Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor de estos activos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal, si el vencimiento supera el ejercicio se reconoce por su valor actual.

Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Fundación se presentan en unidades de euros, siendo el euro la moneda funcional de la Fundación, no realizando operaciones en moneda extranjera.

Impuestos sobre beneficios

La Fundación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2002, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Fundación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. Queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos y participaciones en beneficios y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

Ingresos y gastos

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad, etc.

Según la norma 18ª, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Según la norma 22ª, cuando se produzca un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, se aplicará de forma retroactiva y su efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

Según la norma 23ª, los hechos posteriores que pongan de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio, deberán tenerse en cuenta para la formulación de las cuentas anuales o, en su caso, para su reformulación, siempre antes de su aprobación por el órgano competente.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Fundación tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

Subvenciones, donaciones y legados

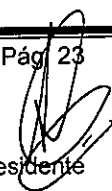
Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.



- c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
- d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad, que en la Fundación como se conceden para financiar gastos específicos (profesorado) se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que financian.

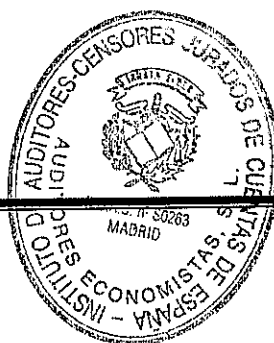
Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, la Fundación no ha realizado ninguna transacción con partes vinculadas.

Hechos posteriores.

Los hechos posteriores que pongan de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio, deberán tenerse en cuenta para la formulación de las cuentas anuales. Estos hechos posteriores motivarán en las cuentas anuales, en función de su naturaleza, un ajuste, información en la memoria o ambos.

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto condiciones que no existían al cierre del mismo, no supondrán un ajuste en las cuentas anuales. No obstante, cuando los hechos sean de tal importancia que si no se facilitara información al respecto podría distorsionarse la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, se incluirá en la memoria información respecto a la naturaleza del hecho posterior conjuntamente con una estimación de su efecto o, en su caso, una manifestación acerca de la imposibilidad de realizar dicha estimación.



5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) Los movimientos de las partidas que integran este epígrafe del balance durante los dos últimos ejercicios han sido los siguientes:

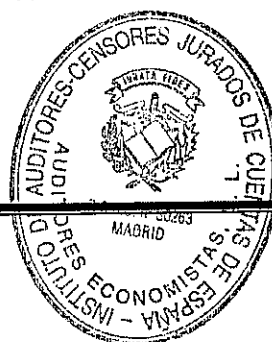
DENOMINACION DEL BIEN	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Totales
COSTE:			
SALDO FINAL 01/01/2019	3.648,13	407.380,00	411.028,13
Adquisiciones	4.310,63	0,00	4.310,63
SALDO FINAL 31/12/2019	7.958,76	407.380,00	415.338,76
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL 31/12/2020	7.958,76	407.380,00	415.338,76
AMORTIZACIONES:			
SALDO FINAL 01/01/2019	(1.923,52)	(130.627,87)	(132.551,39)
Dotaciones	(1.975,30)	(55.037,13)	(57.012,43)
SALDO FINAL 31/12/2019	(3.898,82)	(185.665,00)	(189.563,82)
Dotaciones	(1.904,63)	0,00	(1.904,63)
SALDO FINAL 31/12/2020	(5.803,45)	(185.665,00)	(191.468,45)
VALOR NETO CONTABLE:			
SALDO FINAL 31/12/2019	4.059,94	221.715,00	225.774,94
SALDO FINAL 31/12/2020	2.155,31	221.715,00	223.870,31
Coefficiente de amortización utilizado	25,00%	25,00%	
Método de amortización aplicado	LINEAL	LINEAL	

Estos activos se corresponden a software adquirido a terceros para la actividad de la fundación, y a los acuerdos de rescisión anticipada de los contratos de arrendamientos con inquilinos por importe de 407.380 euros, cuyo objeto es recuperar el uso del inmueble para acceder a un nuevo alquiler de importe superior que cubra estos importes indemnizatorios en el periodo pendiente del contrato rescindido.

En julio de 2019 se procedió a la escritura de venta de todos los inmuebles en alquiler a terceros, por tanto, los importes activados como "Otros inmovilizado intangible" de la rescisión anticipada de alquileres también se darán de baja en el momento de transmisión de titularidad de los activos afectos a la rescisión de estos contratos que se dará en el momento de cobro íntegro de la operación.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 estos elementos mantienen las siguientes características:

- no hay activos afectos a garantías
- no hay activos afectos a reversión
- no hay activos con restricciones en la titularidad
- no se han activados gastos financieros
- no hay elementos totalmente amortizados en uso
- no hay subvenciones, donaciones y legados relacionados con estos activos
- no hay resultados del ejercicio derivados de la enajenación o disposición de estos activos
- no hay desembolsos por investigación y desarrollo reconocidos como gastos durante el ejercicio
- no hay activos cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

a) Los movimientos de las partidas que integran este epígrafe han sido los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL BIEN	210	211	212	213	214	215	216	217	219	23	TOTALES
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones	Maquinaria	Utillaje	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos proceso información	Otros inmovilizados	Inmovilizado en curso y anticipos	
COSTE:											
SALDO FINAL 01/01/2019	10.867.819,39	10.633.946,89	1.102.940,93	63.712,00	4.281,03	1.856.720,89	531.366,94	110.877,04	1.521.786,76	669.189,07	27.361.638,94
Adquisiciones	0,00	0,00	1.933,53	0,00	1.932,33	0,00	0,00	4.171,58	0,00	684.220,04	692.267,48
Traspasos	0,00	28.552,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-28.552,59	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.563,43	0,00	-5.563,43
SALDO FINAL 31/12/2019	10.867.819,39	10.662.499,48	1.104.874,46	63.712,00	6.213,36	1.856.720,89	531.366,94	115.046,62	1.516.222,33	1.324.866,62	28.048.332,99
Adquisiciones	48.476.468,95	0,00	32.813,94	0,00	0,00	21.617,74	0,00	669,88	0,00	157.474,00	48.689.044,51
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL 31/12/2020	59.344.288,34	10.662.499,48	1.137.688,40	63.712,00	6.213,36	1.877.338,63	531.366,94	115.716,50	1.516.222,33	1.482.330,62	76.737.377,50
AMORTIZACIONES:											
SALDO FINAL 01/01/2019	0,00	(2.927.463,87)	(1.096.621,73)	(62.663,96)	(4.177,26)	(1.382.691,62)	(440.183,61)	(96.113,13)	(2.862,00)	0,00	(6.011.767,17)
Dotaciones	0,00	(291.654,30)	(2.894,47)	(631,76)	(74,99)	(79.323,35)	(17.593,37)	1.690,99	0,00	0,00	(390.481,25)
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.458,31	0,00	2.458,31
SALDO FINAL 31/12/2019	0,00	(3.219.118,17)	(1.098.516,20)	(63.285,72)	(4.252,24)	(1.462.014,97)	(457.776,98)	(94.422,14)	(403,69)	0,00	(6.399.790,11)
Dotaciones	0,00	(291.654,38)	(3.590,51)	(157,73)	(219,91)	(44.293,00)	(14.268,39)	(10.572,13)	0,00	0,00	(364.756,05)
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL 31/12/2020	0,00	(3.510.772,55)	(1.102.106,71)	(63.443,45)	(4.472,15)	(1.506.307,97)	(472.045,37)	(104.994,27)	(403,69)	0,00	(6.764.646,16)
VALOR NETO CONTABLE:											
SALDO FINAL 31/12/2019	10.867.819,39	7.443.381,31	6.366,26	426,28	1.961,12	393.705,92	73.588,96	20.626,48	1.515.818,64	1.324.866,62	21.848.642,88
SALDO FINAL 31/12/2020	59.344.288,34	7.161.726,93	35.581,69	269,55	1.741,21	371.030,66	69.320,67	10.724,23	1.515.818,64	1.482.330,62	69.972.831,34
Coefficiente de amortización utilizado		2 - 8 %	10-25-30 %	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	25,00%	0% - 10%		
Método de amortización aplicado		LINEAL	LINEAL	LINEAL	LINEAL	LINEAL	LINEAL	LINEAL	LINEAL		

b) Derechos de superficie sobre terrenos propios.

La sociedad ha cedido el derecho de uso de algunos de sus activos registrando la contraprestación recibida como un ingreso a distribuir en el periodo de vigencia del contrato, que imputa a resultados en base a un criterio financiero.

Dentro de la partida de terrenos de titularidad de la Fundación se encuentran tres fincas sobre la que se ha constituido y cedido los derechos de superficie como se explica a continuación:

- 1) El 26 de mayo de 2006 se elevó a público la constitución de un derecho de superficie sobre parte de la finca situada en Madrid, calle Marcenado nº 50, en concreto la parcela de 2.658 metros cuadrados por un precio de 6.100.000,00 euros y por un periodo de 50 años a partir del día de concesión de licencia de obras, siendo el objeto de la cesión la construcción de una Residencia de la tercera edad.
- 2) El 23 de octubre de 1991 se elevó a público la constitución de un derecho de superficie sobre parte de la finca situada en Madrid, calle Marcenado nº 50, en concreto la parcela de 2.658 metros cuadrados por un precio de 2.404.048,42 euros y por un periodo de 75 años, siendo el objeto de la cesión la construcción de un aparcamiento y polideportivo.
- 3) El 28 de noviembre de 2000 se elevó a público escritura de compraventa con derecho de reversión de una participación indivisa del 12% de la finca sita en calle Rodríguez Marín nº 57 con un régimen de condominio constituido sobre dicha finca por un periodo de 99 años contados de la formalización de la escritura y por un importe de 2.644.453,26 euros, siendo objeto de esta concesión la construcción de un centro de uso asistencial a la tercera edad.

El movimiento de la cuenta de los Ingresos por el Derecho de Superficie, incluidos como Periodificaciones a Largo y Corto plazo del Pasivo del balance, es el siguiente:

DERECHOS DE SUPERFICIE, contrato de fecha	26/05/2006	23/10/1991	28/11/2010	TOTALES
Periodo concesión	50 años	75 años	99 años	
CONTRAPRESTACION INICIAL:	6.100.000,00	2.404.048,42	2.644.453,26	11.148.501,68
SALDO FINAL 01/01/2019	4.574.999,88	1.506.536,82	2.163.643,60	8.245.180,30
Aplicación a resultados	122.000,04	32.054,04	26.711,64	180.765,72
SALDO FINAL 31/12/2019	4.452.999,84	1.474.482,78	2.136.931,96	8.064.414,58
Aplicación a resultados	4.452.999,84	122.000,04	17.166,15	4.592.166,03
SALDO FINAL 31/12/2020	0,00	1.352.482,74	2.119.765,81	3.472.248,55
Periodificaciones a largo plazo	0,00	1.320.428,70	2.083.508,68	3.403.937,38
Periodificaciones a corto plazo	0,00	32.054,04	36.257,13	68.311,17

En enero de 2020 se ha acordado la rescisión del derecho de superficie firmado el 26 de mayo de 2006 pendiente de escritura pública con devolución del importe íntegro de la concesión, cuyas pérdidas estimadas se han registrado al cierre del ejercicio por importe de 1.772.591 euros como Acreedores varios del pasivo.

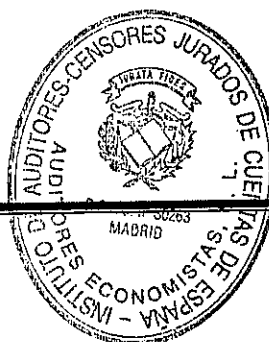
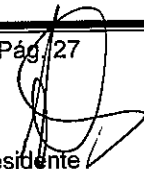
c) Otra información.

Las adquisiciones del ejercicio 2020 y 2019 se corresponden, esencialmente, a las certificaciones de obra y provisiones de costes comprometidos y no realizados al cierre del ejercicio relativas a los trabajos realizados en relación con el Hotel en construcción en el edificio ubicado en el Paseo de las Delicias.

En julio de 2019 se procedió a la escritura de venta de todos los inmuebles en alquiler a terceros, por tanto, los equipamientos de estos inmuebles activados dentro de inmovilizado material se darán de baja en el momento de transmisión de titularidad de los inmuebles que será la fecha del cobro íntegro de la operación.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han realizado adquisiciones a empresas del grupo ni asociadas, asimismo no se dispone al cierre del 2020 y 2019 de elementos del inmovilizado material que se encuentran fuera del territorio español, y los elementos fuera de uso de la actividad social por importe de 1.515.818,64 euros se corresponden a objetos artísticos procedentes de la Dotación fundacional sin que se proceda a su amortización.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2020 ascienden a 2.611.812 euros, especialmente de Instalaciones técnicas (por 2.378.712 euros en el 2019).

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) Los movimientos de las partidas que integran este epígrafe del balance durante los dos últimos ejercicios han sido los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL BIEN	220	221	TOTALES
	Inversiones en Terrenos	Inversiones en Construcciones	
COSTE:			
SALDO FINAL 01/01/2019	44.933.620,00	15.423.144,79	60.356.764,79
Adquisiciones	0,00	25.066,10	25.066,10
SALDO FINAL 31/12/2019	44.933.620,00	15.448.210,89	60.381.830,89
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL 31/12/2020	44.933.620,00	15.448.210,89	60.381.830,89
AMORTIZACIONES:			
SALDO FINAL 01/01/2019	0,00	(6.166.414,32)	(6.166.414,32)
Dotaciones	0,00	(265.381,20)	(265.381,20)
SALDO FINAL 31/12/2019	0,00	(6.431.795,52)	(6.431.795,52)
Dotaciones	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL 31/12/2020	0,00	(6.431.795,52)	(6.431.795,52)
VALOR NETO CONTABLE:			
SALDO FINAL 31/12/2019	44.933.620,00	9.016.415,37	53.950.035,37
SALDO FINAL 31/12/2020	44.933.620,00	9.016.415,37	53.950.035,37
Coefficiente de amortización utilizado		2 - 5 %	
Método de amortización aplicado		LINEAL	

La Fundación es titular de **14 edificios en la Comunidad de Madrid**, que tenía en arrendamiento a terceros y estas rentas se destinaban al mantenimiento necesario de los edificios y a sufragar las actividades fundacionales en los Centros del Colegio de Santamarca y Colegio San Ramón y San Antonio.

En julio de 2019 se procedió a la escritura de venta de todos los inmuebles, cesando en la actividad de alquiler de locales y viviendas, que incluye una cláusula de cambio de titularidad cuando se haya cobrado la totalidad de la operación, momento en que se darán de baja contable los inmuebles

b) El desglose correspondiente de las partidas de terrenos, construcciones y amortizaciones de las inversiones inmobiliarias y del inmovilizado material de la fundación, es el siguiente:

Edificios	Terrenos	Construcción	Amortización acumulada	Valor neto	Inversiones ejercicio
Angosta de los Mancebos 2	1.795.691,09	890.472,72	-390.379,60	2.295.784,21	0,00
Barquillo 22	5.532.474,07	1.501.596,95	-862.021,08	6.372.049,94	0,00
Castillo 4	1.709.548,07	430.079,64	-187.445,58	1.952.182,13	0,00
Churruca 15	2.534.837,07	1.208.340,76	-847.416,24	2.895.761,59	0,00
Pº de Delicias 16	3.248.732,07	729.836,05	-348.399,20	3.630.168,92	0,00
Fúcar 13	1.020.005,07	533.613,85	-146.799,20	1.406.819,72	0,00
Fuencarral 113	5.298.488,07	2.314.039,52	-1.005.109,83	6.607.417,76	0,00
Fuencarral 130	5.418.678,07	723.725,33	-352.735,50	5.789.667,90	0,00
Luchana 6	5.347.214,07	1.008.607,31	-313.319,80	6.042.501,58	0,00
Olivar 5	1.285.370,07	318.709,53	-115.100,10	1.488.979,50	0,00
San Bernardo 55	3.969.160,07	910.153,18	-312.224,21	4.567.089,04	0,00
Santa Teresa 8	3.288.501,07	1.176.545,44	-447.649,92	4.017.396,59	0,00
Santa Teresa 9	2.198.557,07	1.227.393,34	-550.460,10	2.875.490,31	0,00
Imperial 9	2.286.364,07	2.475.097,27	-752.735,16	4.008.726,18	0,00
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	44.933.620,00	15.448.210,89	-6.431.795,52	53.950.035,37	0,00
Colegio SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO	10.148.864,99	5.750.258,85	-2.144.826,16	13.754.297,68	0,00
Colegio SANTAMARCA	718.954,40	4.912.240,63	-1.965.946,39	4.265.248,64	0,00
PARCELA TER.02-189-D 18 HORTALEZA	48.476.468,95	0,00	0,00	48.476.468,95	0,00
Obras en curso	0,00	1.482.330,52	0,00	1.482.330,52	157.474,00
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	59.344.288,34	12.144.530,00	-3.610.772,65	67.978.345,79	157.474,00
TOTALES	104.277.908,34	27.592.740,89	-9.342.568,07	121.928.381,16	157.474,00

c) Otra información.

Las altas de las inversiones inmobiliarias del ejercicio 2020 y 2019 se corresponden, esencialmente, a obras realizadas en mejoras y rehabilitación del edificio en Paseo de las Delicias.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han realizado adquisiciones a empresas del grupo ni asociadas, asimismo no se dispone al cierre del 2020 de elementos de las inversiones inmobiliarias que se encuentran fuera del territorio español, y todos los elementos están afectos y en uso de la actividad social.

Los elementos de las inversiones inmobiliarias totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2020 ascienden a 270.700 euros (146.249 euros al cierre del ejercicio 2019).

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

La Fundación tenía arrendados todos los edificios incluidos como Inversiones inmobiliarias, hasta la escritura de venta de los mismos realizada en julio de 2019, con traspaso de la posesión pero no de la titularidad.

a) Ingresos y gastos de inmuebles arrendados ejercicio 2020 y 2019, y otros ingresos por arrendamientos procedentes de los colegios por espacios cedidos y derechos de superficie:

Del ejercicio 2020:

Edificios	Pisos	Locales	Ingresos por repercusión de gastos comunes	Dotación amortización	Gastos arrendamientos
Angosta de los Mancebos 2	15	2	1.209,55	0,00	6.928,63
Barquillo 22	8	4	3.357,78	0,00	6.957,19
Castillo 4	16	2	111,42	0,00	189,41
Churruga 15	19	1	2.969,10	0,00	537,15
Pº de Delicias 16	34	2	134,20	0,00	127,74
Fúcar 13	7	1	74,64	0,00	40,32
Fuencarral 113	12	2	3.403,84	0,00	12.101,02
Fuencarral 130	14	1	1.430,51	0,00	8.188,79
Luchana 6	12	2	2.853,80	0,00	10.631,08
Olivar 5	7	2	105,89	0,00	105,07
San Bernardo 55	20	4	561,38	0,00	230,01
Santa Teresa 8	13	5	1.418,60	0,00	9.933,76
Santa Teresa 9	11	4	1.266,31	0,00	9.853,62
Imperial 9	0	1	6.000,00	0,00	0,00
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	188	33	24.897,02	0,00	65.823,79
Colegio SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO			107.493,45		
Colegio SANTAMARCA			165.829,97		
PARCELA TER.02-189-D 1B HORTALEZA			0,00		
Obras en curso			0,00		
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL			273.323,42	0,00	0,00
TOTALES			298.220,44	0,00	65.823,79

Del ejercicio 2019:

Edificios	Pisos	Locales	Ingresos por arrendamiento	Dotación amortización	Gastos arrendamientos
Angosta de los Mancebos 2	15	2	158.278,27	11.490,85	9.208,10
Barquillo 22	8	4	80.540,21	21.833,21	57.539,04
Castillo 4	16	2	66.443,62	5.637,45	7.070,83
Churruga 15	19	1	97.449,97	29.161,58	6.291,78
Pº de Delicias 16	34	2	0,00	10.842,44	5.101,93
Fúcar 13	7	1	42.738,12	8.931,23	6.306,15
Fuencarral 113	12	2	185.259,87	30.787,75	20.274,70
Fuencarral 130	14	1	120.469,14	15.090,81	13.056,28
Luchana 6	12	2	166.793,07	16.238,39	28.523,39
Olivar 5	7	2	84.900,40	6.109,81	8.955,35
San Bernardo 55	20	4	165.232,88	13.494,60	26.380,94
Santa Teresa 8	13	5	116.607,77	15.885,66	20.542,22
Santa Teresa 9	11	4	77.166,25	17.032,68	14.830,85
Imperial 9	0	1	217.800,76	62.844,74	219,84
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	188	33	1.579.680,33	265.381,20	224.301,40
Colegio SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO			140.564,00		
Colegio SANTAMARCA			214.953,98		
Obras en curso			0,00		
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL			355.517,98	0,00	0,00
TOTALES			1.935.198,31	265.381,20	224.301,40

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Activos financieros

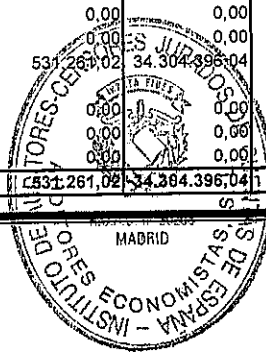
La composición de los activos financieros a largo y corto plazo al cierre de los ejercicios, de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Activos financieros a largo plazo	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		Totales	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en el excedente:						
- Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	2.575,31	232.585,25	2.575,31	232.585,25
Activos disponibles para la venta:						
- Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	2.575,31	232.585,25	2.575,31	232.585,25

Activos financieros a corto plazo	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		Totales	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en el excedente:						
- Mantenidos para negociar	1.032.532,40	1.637.010,15	0,00	0,00	1.032.532,40	1.637.010,15
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	531.261,02	34.304.396,04	531.261,02	34.304.396,04
Activos disponibles para la venta:						
- Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	1.032.532,40	1.637.010,15	531.261,02	34.304.396,04	1.563.793,42	35.941.406,19

Cuentas anuales FUSARA 2020

El Secretario

Pág. 30

El Presidente

Los importes de estas categorías de **activos financieros a corto plazo** se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación:

Activos financieros corrientes	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		Totales	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Anticipos de proveedores	0,00	0,00	0,00	7.912,48	0,00	7.912,48
Usuarios y Clientes por ventas	0,00	0,00	37.324,47	90.720,52	37.324,47	90.720,52
Inversiones financieras a corto plazo	1.032.532,40	1.637.010,15	14.730,97	14.811,02	1.047.263,37	1.651.821,17
Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	7.482,00	0,00	7.482,00	0,00
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	471.723,58	34.190.952,02	471.723,58	34.190.952,02
TOTAL	1.032.532,40	1.637.010,15	531.261,02	34.304.396,04	1.563.793,42	35.941.406,19

El detalle de los Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio 2020 y 2019, es el siguiente:

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	Valor razonable al cierre	Importe de la variación en el valor razonable durante el ejercicio	Importe de la variación en el valor razonable acumulada desde su adquisición	Detalles de la variación por deterioro
Acciones Bankia	20.743,70	-6.480,62	-51.229,65	Valor liquidativo cierre ejercicio
BBVA valores	921.123,96	59.972,23	57.042,89	Valor liquidativo cierre ejercicio
Depósitos y valores Bankia (herencia)	90.664,74	0,00	0,00	Valor liquidativo cierre ejercicio
TOTAL	1.032.532,40	53.491,61	5.813,34	

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de excedentes relacionadas con tales activos, para el ejercicio 2020 es la siguiente:

Correcciones por deterioro	Correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio	Ingresos financieros imputados a pérdidas y ganancias relacionados con activos deteriorados
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00
Créditos por operaciones comerciales	7.547,26	0,00

Y para el ejercicio 2019:

Correcciones por deterioro	Correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio	Ingresos financieros imputados a pérdidas y ganancias relacionados con activos deteriorados
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00
Créditos por operaciones comerciales	78.334,47	0,00

El importe deteriorado correspondiente a los créditos por alquileres se ha establecido según criterio de antigüedad de la deuda (superior a seis meses) o que se encuentren en demanda judicial.

La fundación no dispone de cobertura de ninguno de los instrumentos financieros al cierre del ejercicio.

9.2 Códigos de conducta

Durante el ejercicio 2020, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta según Resolución 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

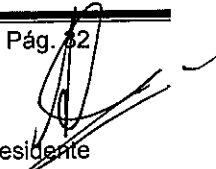
9.3 Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros a largo y corto plazo para los ejercicios es la siguiente:

Pasivos financieros a largo plazo	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Totales	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	374.238,05	0,00	374.238,05
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente:								
- Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	374.238,05	0,00	374.238,05

Pasivos financieros a corto plazo	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Totales	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	34.297.528,74	2.580.890,89	34.297.528,74	2.580.890,89
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente:								
- Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	34.297.528,74	2.580.890,89	34.297.528,74	2.580.890,89

Los pasivos financieros a largo plazo se corresponden a fianzas recibidas de los contratos de arrendamientos de las viviendas y locales de titularidad de la Fundación.



El detalle de los pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

Cuenta	2020	2019
Deudas a corto plazo	34.241.903,11	325.768,99
Proveedores	2.583,35	18.420,17
Acreedores diversos	38.280,26	2.234.749,52
Remuneraciones pendientes de pago	14.762,02	1.952,21
TOTAL	34.297.528,74	2.580.890,89

9.4.- Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Las políticas de gestión de los riesgos financieros de la Fundación están centralizadas en la Junta Directiva y en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios que permiten identificar, medir y gestionar estos riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Fundación no puede realizar operaciones especulativas con derivados. La actividad con instrumentos financieros expone a la Fundación al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Fundación:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de terceros con la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Riesgo máximo activos financieros	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Inversiones a Largo plazo	2.575,31	232.585,25
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.686.464,47	1.003.536,09
Inversiones financieras a C/P	1.047.263,37	1.651.821,17
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	471.723,58	34.190.952,02
Totales	14.208.026,73	37.078.894,53

Dentro de estos activos los hay procedentes de Operaciones comerciales y Operaciones de inversión:

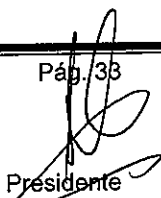
- Las deudas por operaciones comerciales se incluyen esencialmente dentro del epígrafe de Inversiones a largo plazo que se corresponden con las fianzas de los inquilinos sin riesgo, y a los Deudores comerciales que se corresponden a alquileres pendientes, esencialmente de antigüedad inferior a seis meses.
- Los activos procedentes de operaciones de inversión se corresponden esencialmente a fondos de inversión depositados y gestionados por tres entidades financieras, y las disposiciones de efectivo, buscando la rentabilidad a un interés adecuado.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería e inversiones a corto plazo que se muestra en balance en importe superior a las necesidades de liquidez a corto.





Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero, debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La Fundación está expuesta al riesgo de cambio en el tipo de interés de forma poco significativa, dado que no dispone de endeudamiento con terceros financieros, y el posible impacto sería a través del menos importe de ingresos financieros que generasen los activos invertidos a corto plazo.

b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en las variaciones de los tipos de cambio en las operaciones en moneda extranjera, que la Fundación no tiene contratadas.

c) Riesgo de precio

El riesgo de precio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor de venta o prestaciones de servicios de los activos financieros, a los cuales la sociedad no está afecta al no disponer de este tipo de instrumentos financieros, siendo mayormente de renta fija o garantizada.

Asimismo, respecto a los riesgos de una reducción drástica de los precios de alquiler que generan una parte importante de las rentas de la Fundación, no se prevén variaciones a corto o medio plazo.

10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

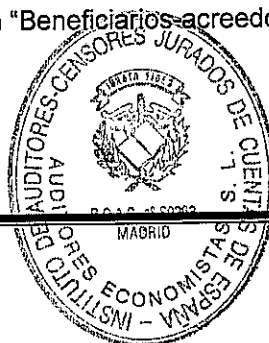
Al cierre de los dos últimos ejercicios los saldos de la partida "usuarios y otros deudores de la actividad propia" son:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas/ Deudores	Salidas	Saldo final
Usuarios deudores	0,00	395.878,73	-395.878,73	0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores:				
Deudores por ingresos de alquileres	186.055,82	320.294,15	469.025,50	37.324,47
Comunidad de Madrid pago delegado profesores y otros	225.248,62	5.365.246,29	5.203.227,78	387.267,13
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores	-155.514,71	-7.547,26	-163.061,97	0,00
TOTAL	255.789,73	6.073.871,91	5.113.312,58	424.591,60

Dentro de "Patrocinadores, afiliados y otros deudores" se incluyen las operaciones de "Otros ingresos de la actividad", que esencialmente se corresponden a los alquileres de los edificios en propiedad.

11. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

Al cierre de los dos últimos ejercicios el saldo de la partida "Beneficiarios acreedores" es cero.



12. FONDOS PROPIOS Y SUBVENCIONES

Los movimientos del ejercicio de las partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
I. Dotación fundacional	72.051.341,00	0,00	0,00	72.051.341,00
II. Reservas	2.896.962,24	0,00	0,00	2.896.962,24
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-3.640.937,70	0,00	-7.390.386,57	-11.031.324,27
V. Excedente del ejercicio	-7.390.386,57	-1.153.644,77	7.390.386,57	-1.153.644,77
TOTAL FONDOS PROPIOS	63.916.279,07	-1.153.644,77	0,00	62.762.634,30

La dotación fundacional que tiene su origen en la Fundación de Santamarca por importe de 4.349.588,68 euros y de la Fundación de San Ramón y San Antonio por importe de 67.701.752,32 euros, lo que supone los 72.051.341 euros reflejados contablemente, al inicio del ejercicio.

La Dotación fundacional esta materializada, esencialmente, en los elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.

La diferencia entre los Fondos Propios y la Dotación fundacional es debida a excedentes de ejercicios anteriores.

13. SITUACIÓN FISCAL

Impuestos sobre beneficios

La Fundación ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre mediante la oportuna comunicación a la Administración Tributaria.

Según el art. 6 de la Ley 49/2002, todos los ingresos obtenidos por la Fundación están exentos del Impuesto sobre Sociedades ya que proceden de:

- Las cuotas satisfechas por los usuarios
- Subvenciones que se destinan a financiar una actividad exenta
- Ingresos por alquileres procedentes del patrimonio inmobiliario de la entidad

La entidad tiene abiertos todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales, y con independencia de que la Legislación Fiscal es susceptible a interpretaciones, los Patronos estiman que, en caso de una eventual inspección de Hacienda, esta no tendría efecto excesivo o relevante sobre las cuentas anuales en su conjunto.

Otras deudas con las Administraciones Públicas.

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas es el siguiente:

Administraciones públicas	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo Deudores	Saldo Acreedores	Saldo Deudores	Saldo Acreedores
Hacienda Pública, por IRPF	0,00	206.998,15	0,00	192.268,04
Comunidad de Madrid, pago delegado	387.267,13	0,00	225.248,62	0,00
Organismos seguridad social	0,00	171.136,11	0,00	131.369,67
Hacienda Pública, por IVA	12.261.872,87	0,00	687.566,95	0,00
Otras deudas con administraciones públicas	12.649.140,00	378.134,26	912.815,57	323.637,71
Activo/Pasivo por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	12.649.140,00	378.134,26	912.815,57	323.637,71

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades del ejercicio es la siguiente:

CONCEPTOS	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Saldo Ingresos-gastos ejercicio			-1.153.644,77			74.352,24
Diferencias permanentes:						
Resultados exentos	7.309.538,43	-6.155.893,66	1.153.644,77	8.033.665,83	-8.108.018,07	-74.352,24
Base Imponible			0,00			0,00
Saldo Imputaciones patrimonio			0,00			0,00
Diferencias permanentes:						
Resultados exentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base Imponible			0,00			0,00

El gasto por impuesto de sociedades del ejercicio 2020 se corresponde a retenciones de IRC anteriores a la obtención de certificado obtenido de la AEAT y remitido a las entidades financieras para que no practiquen las retenciones.

Otros tributos.

La Fundación está al corriente de pago o tiene provisionados los tributos a los que esta afecta, esencialmente IBI para los cuales dispone de exención para alguno de los edificios.

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1. INGRESOS

- Aportaciones de usuarios**

Cuotas de usuarios se corresponden a los siguientes conceptos de los colegios y residencias:

Aportaciones de usuarios	2020	2019
Actividades Extraescolares	134.101,80	248.004,30
Gabinete Psicopedagógico	45.277,66	46.019,43
Enseñanza reglada Bachillerato	64.660,23	67.419,51
Servicios complementarios	25.374,81	33.181,80
Seguro y orientación escolar	19.522,80	21.147,92
Servicio de permanencia	12.224,50	18.555,14
Cuotas internado y otras	70.001,26	103.224,73
Material escolar	24.715,67	30.000,77
TOTAL	395.878,73	567.553,60

- Otros ingresos de la actividad**

Dentro de este epígrafe de la cuenta de resultados se incluyen los siguientes ingresos:

.- Los ingresos por arrendamientos de los activos inmobiliarios que dispone la Fundación que se detallan en la nota 7.b) de la memoria, así como el detalle de los ingresos por alquileres detallados en la nota 8.a) por importe de 279.323 euros (1.935.198 en el 2019).

.- Ingresos por servicios al personal correspondientes a retribuciones en especie repercutidas al trabajador por importe de 3.808 euros (5.090 euros en el 2019).

.- Ingresos por servicios diversos que se corresponden a bonificaciones a la formación por parte de la Fundación tripartita por importe de 37.162 euros (121.911 euros en 2019).

14.2. GASTOS

- El desglose de la cuenta de **"Ayudas Monetarias"** al cierre del ejercicio ha sido el siguiente:

Ayudas de la entidad	2020	2019
Ayudas monetarias individuales	8.003,78	16.450,00
TOTALES	8.003,78	16.450,00

Las ayudas monetarias del ejercicio 2020, por importe de 8.004 euros, se han destinado a las siguientes entidades benéficas:

- Parroquia Juan de Rivera por importe de 4.500 euros, para financiación actividad y reformas ITE
- Fundación Congreso por importe de 500 euros.
- Donativos realizados por el Colegio Santamarca por 3.003,78 euros.

Las ayudas monetarias del ejercicio 2019, por importe de 16.450 euros, se han destinado a las siguientes entidades benéficas:

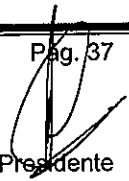
- Parroquia Juan de Rivera por importe de 6.000 euros, para financiación actividad y reformas ITE
- Arzobispado de Madrid por importe de 10.000 euros para financiar desarrollo misionero, y
- Fundación Congreso por importe de 450 euros.

- El desglose de la cuenta de **"Aprovisionamientos"** al cierre del ejercicio ha sido el siguiente:

Aprovisionamientos	2020	2019
Compras de mercaderías y otras compras		
Adquisiciones nacionales	74.170,20	89.372,89
Adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
Importaciones	0,00	0,00
Variación de existencias	0,00	0,00
Trabajos de otras empresas	61.407,51	81.778,46
TOTALES	135.577,71	171.151,35

- El desglose de la cuenta de **"Gastos de personal"** al cierre del ejercicio ha sido el siguiente:

Gastos de personal	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	4.407.398,18	4.302.893,49
Indemnizaciones	105.805,27	81.500,00
Seguridad social a cargo de la empresa	1.138.630,72	1.234.098,86
Otros gastos sociales	13.385,42	44.480,31
TOTALES	5.664.819,59	5.662.972,66



- El desglose de **"Otros gastos de actividad"** al cierre del ejercicio ha sido el siguiente:

Otros gastos de actividad	2020	2019
Arrendamientos y cánones	36.041,07	59.067,21
Reparaciones y conservación	75.385,95	198.278,26
Servicios profesionales independientes	377.901,91	5.502.955,63
Transportes	4.763,20	1.146,81
Primas de seguros	40.695,48	41.482,41
Servicios bancarios y similares	8.443,28	14.891,49
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.310,97	12.417,75
Suministros	139.990,63	263.587,51
Otros servicios	295.988,60	417.956,71
Otros tributos	35.444,89	107.278,21
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de créditos	7.547,26	78.334,47
Gastos por gestión corriente	2.943,00	53.938,94
TOTALES	1.029.456,24	6.751.535,40

Dentro del epígrafe de "Servicios profesionales independientes" del ejercicio 2019, se han incluido los costes de venta de las inversiones inmobiliarias por importe de 4.249.899,58 euros.

- El desglose de **"Otros resultados "**al cierre del ejercicio ha sido el siguiente:

Otros resultados	2020	2019
Gastos excepcionales	-92.138,64	-1.772.700,25
Ingresos excepcionales	4.009,78	7.790,13
TOTAL	-88.128,86	-1.764.910,12



Se han incluido como Gastos excepcionales del 2019 un importe de 1.772.591 euros por las pérdidas estimadas por la rescisión contractual de uno de los Derechos de superficie, acordado en el ejercicio 2020, ante la imposibilidad de obtención de licencias de obras en las condiciones establecidas en el contrato inicial del 26/05/2006 (ver nota 6.b).

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

- Información sobre Medio Ambiente

La Entidad no ha adquirido ningún inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental, ni incurrido en ningún gasto cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha solicitado ni recibido durante el ejercicio, subvenciones de naturaleza medioambiental. Adicionalmente, por la actividad de la entidad, no existe ningún riesgo asociado a actuaciones medioambientales, ni, por tanto, algún pasivo contingente, ni potencial, ni en curso.

- Información sobre los derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Entidad, durante los ejercicios 2020 y 2019, no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones recibidas en los ejercicios es el siguiente:

SUBVENCIONES	2020	FINALIDAD	2019
SUBVENCIONES COMUNIDAD DE MADRID	768.657,02	COLEGIOS	768.089,13
COMUNIDAD DE MADRID / PAGO DELEGADO PROFESORADO	3.875.920,79	COMUNIDAD DE MADRID / PAGO DELEGADO PROFESORADO	3.773.970,52
DONATIVOS PARTICULARES	720.668,48	COLEGIOS , COMEDOR Y ACTIVIDADES	426.038,96
TOTAL	5.365.246,29		4.968.108,61

Todas las subvenciones recibidas en los ejercicios tienen como única finalidad la financiación de la actividad desarrollada en los colegios de la Fundación, y por tanto se han imputado directamente a la cuenta de excedentes del ejercicio.

17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

1.- Actividad de la Fundación

ACTIVIDAD 1. Educativa COLEGIO SANTAMARCA

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Educativa COLEGIO SANTAMARCA
Tipo de actividad	PROPIA. COLEGIO CONCERTADO, actividad fundacional Escuela Infantil Privada (Primer Ciclo)
Identificación de la actividad por sectores	Actividad propia EDUCACION. ENSEÑANZA OFICIAL.
Lugar donde se realiza la actividad	C/ MARCENADO 50 COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID
Descripción detallada de la actividad. En el centro de la calle Marcenado nº 50, la Fundación tiene un colegio de Educación Infantil (Segundo Ciclo), Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica, concertado y subvencionado por la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid. Asimismo, a comienzos del curso 2016/17 se dio inicio a una Escuela Infantil de Primer Ciclo, de carácter privado. A/ Beneficiarios Criterios de Admisión: El Colegio sigue los criterios exigidos por la normativa de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, contenida en el Concierto. En el centro la labor educativa se imparte conforme al currículum oficial de la Comunidad de Madrid, complementado con una formación de ideología cristiana que desarrolle los valores espirituales del niño según idea y testamento expreso de la fundadora.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

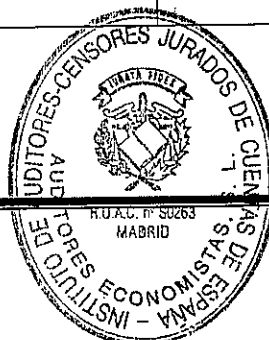
Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	55	52	57.306	56.696
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	404	364
Personas jurídicas		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Trabajar para el incremento del número de alumnos en el curso 2020-2021 y la ampliación de la oferta educativa (F.P. básica y media).	Número de alumnos matriculados en el curso 2020-2021.	Incremento del 10% en el número de alumnos.



ACTIVIDAD 2. Educativa COLEGIO SAN RAMON Y SAN ANTONIO

A) Identificación

Denominación de la actividad	Educativa COLEGIO SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO
Tipo de actividad	PROPIA. COLEGIO CONCERTADO, actividad fundacional.
Identificación de la actividad por sectores	Actividad propia EDUCACION. ENSEÑANZA OFICIAL
Lugar donde se realiza la actividad	C/ RODRÍGUEZ MARÍN 57 COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID
Descripción detallada de la actividad. En el centro de la calle Rodríguez Marín, 57 la Fundación Santamarca y San Ramón y San Antonio tiene el Colegio San Ramón y San Antonio con todos los niveles educativos concertados por la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid, desde Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato.	
A/ Beneficiarios Criterios de Admisión: El Colegio sigue los criterios exigidos por la normativa de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, contenida en el Concierto. En el centro la labor educativa se imparte conforme al currículum oficial de la Comunidad de Madrid, complementado con una formación de Ideología cristiana que desarrolle los valores espirituales del niño según idea y testamento expreso de la fundadora.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Número		N.º horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	92	98	83.171	83.678
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

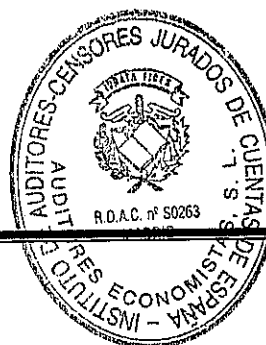
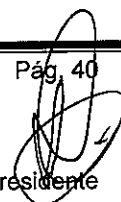
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	795	797
Personas jurídicas		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantener el número de alumnos.	Número de alumnos matriculados en el curso 2020-2021	El número de beneficiarios tiene que ser el mismo o similar que el curso 2019-20.

La Fundación no ha obtenido el resultado previsto en la previsión del Plan de Actuación 2018, por lo tanto, no se ha cumplido con los objetivos. Debido al aumento de diversos gastos como puede ser el gasto de personal y otros gastos de explotación.

ACTIVIDAD 3. Residencia del Centro de SANTAMARCA

A) Identificación

Denominación de la actividad	RESIDENCIA FEMENINA DE MENORES EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL. Residencia de Santamarca.
Tipo de actividad	PROPIA.ACOGIMIENTO, ACTIVIDAD FUNDACIONAL
Identificación de la actividad por sectores	Asistencia Social Residencial. Actividad Propia
Lugar donde se realiza la actividad	C/ MARCENADO 50. Comunidad Autónoma Madrid.
Descripción detallada de la actividad. En el centro de la calle Marcenado nº 50 la Fundación tiene una residencia donde se acoge a niñas con carencias familiares y sin recursos económicos, en cumplimiento del fin fundacional.	
A/ ACTIVIDAD DESARROLLADA La actividad consiste en los siguientes servicios: - Actividad residencial: Las niñas residen en las instalaciones del Centro, donde tienen todo lo necesario para un desarrollo vital pleno. Habitaciones de dos a cuatro niñas, con camas y puntos de luz independientes, baño en cada habitación, armarios individuales, mesillas y mesas de estudio para cada niña. Todas ellas adaptadas según edades a sus necesidades. Aparte la Residencia cuenta con salas especiales para el apoyo escolar tras el horario de clases, para el refuerzo de las residentes. Todas las zonas comunes del Centro están a disposición de las residentes para el ocio y el deporte. - Actividad formativa: Las niñas reciben educación oficial en el Colegio del propio Centro, tanto clases normales como extraescolares. Aparte las niñas reciben refuerzo escolar tras las clases, donde voluntarios o monitores hacen con ellas los deberes escolares y apoyan sus puntos más flojos. Todas las niñas reciben por parte de las educadoras y monitores, una formación en valores, así como aquellos considerados como de hábitos saludables. - Actividad de manutención y otros: La Fundación cubre todas las necesidades de las residentes en su estancia en el Centro, proporcionando desayuno, merienda y cena a las internas. Las internas reciben todos aquellos complementos afectivos dentro de la figura constante que suponen las educadoras.	
B/ BENEFICIARIOS Las familias solicitan plaza para niñas en edad escolar. La Fundación, de entre las solicitudes, selecciona aquellos casos que estima más necesitados de acuerdo con los recursos y situaciones particulares de cada familia. Criterios de Admisión: El número de plazas del internado es actualmente de cuarenta y siete (47). Las beneficiarias son elegidas de entre las solicitudes de los padres, teniendo en cuenta los criterios de necesidad, riesgo social y situación familiar.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7	7.864	8.277
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	6	6		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	47	47
Personas jurídicas		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Quantificación
Mantener el nivel máximo de ocupación.	Número de internas alojadas a lo largo del año.	47

ACTIVIDAD 4. Residencia SAN RAMON Y SAN ANTONIO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	RESIDENCIA FEMENINA DE MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, Residencia de San Ramón y San Antonio.
Tipo de actividad	PROPIA, ACOGIMIENTO actividad fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Actividad propia. ASISTENCIA SOCIAL RESIDENCIAL
Lugar donde se realiza la actividad	C/ RODRÍGUEZ MARÍN 57 COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Descripción detallada de la actividad prevista.
En el centro de la calle Rodríguez Marín N.º 57 la Fundación tiene la residencia donde se acoge a niñas con carencias familiares y sin recursos económicos, en cumplimiento del fin fundacional.

A/ ACTIVIDAD DESARROLLADA
La actividad consiste en los siguientes servicios.

- **Actividad residencial:**
Las niñas residen en las instalaciones del Centro, donde tienen todo lo necesario para un desarrollo vital pleno. Habitaciones de seis niñas, con camas y puntos de luz independientes, baño en cada habitación, armarios individuales y mesillas de noche.
Aparte la Residencia cuenta con salas especiales para el apoyo escolar tras el horario de clases, donde cada residente tiene su escritorio y silla individual para el estudio, así como ordenadores de uso colectivo para el desarrollo de sus tareas.
Todas las zonas comunes del Centro están a disposición de las residentes para el ocio y el deporte.
- **Actividad formativa:**
 - A) Las niñas reciben educación oficial en el Colegio del propio Centro, tanto aquellas clases normales como las extraescolares. Aparte las niñas reciben refuerzo escolar tras las clases, donde hay una educadora de referencia por estudio para apoyar en sus deberes y tareas académicas. Gracias a la ayuda de voluntarios y personal de prácticas de la UCM, las residentes con mayor dificultad pueden ser atendidas en grupos más reducidos.
 - B) Todas las niñas reciben por parte de las educadoras, monitores y psicólogas una formación en valores cristianos, así como aquellos considerados como de hábitos saludables para favorecer el crecimiento integral de cada una de ellas.
- **Actividad de manutención y otros:**
La Fundación cubre todas las necesidades básicas de las residentes en su estancia en el Centro. Reciben desayuno, comida, merienda y cena, calefacción, agua, habitaciones limpias y acogedoras, limpieza de las instalaciones...
Cada residente tiene asignada una educadora de referencia que vela por su bienestar emocional y afectivo.
Toda la labor del internado está dirigida y atendida por la Fundación Santamarca y San Ramón y San Antonio.

B/ BENEFICIARIOS
El número de plazas de la Residencia son setenta y dos. Las beneficiarias son elegidas de entre las solicitudes de los padres, teniendo en cuenta los criterios de necesidad y situaciones particulares de cada familia.
Criterios de Admisión: Las familias solicitan plaza para niñas en edad escolar, desde 1ª Educación Infantil hasta 2º de Bachillerato. La Fundación de entre las solicitudes elige aquellos casos que estima que cumplen los criterios de admisión (dificultades económicas y familias desestructuradas) y prioriza a las menores de menos edad.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

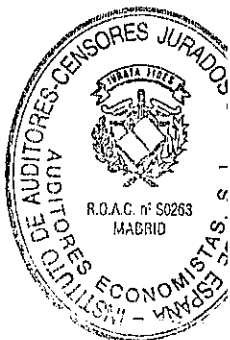
Tipo	Número		N.º horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	8	7.425	8.150
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	72	70
Personas jurídicas		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantener el nivel de ocupación.	Número de internas alojadas a lo largo del año.	70
Aumentar la calidad en la atención de las residentes.	Incorporar una coordinación pedagógica.	Promoción interna de una de las educadoras como coordinadoras de todas las actividades pedagógicas que se realizan.



ACTIVIDAD 4. Residencia SAN RAMON Y SAN ANTONIO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	RESIDENCIA FEMENINA DE MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, Residencia de San Ramón y San Antonio.
Tipo de actividad	PROPIA, ACOGIMIENTO actividad fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Actividad propia. ASISTENCIA SOCIAL RESIDENCIAL
Lugar donde se realiza la actividad	C/ RODRÍGUEZ MARÍN 57 COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID
Descripción detallada de la actividad prevista. En el centro de la calle Rodríguez Marín N.º 57 la Fundación tiene la residencia donde se acoge a niñas con carencias familiares y sin recursos económicos, en cumplimiento del fin fundacional. A/ ACTIVIDAD DESARROLLADA La actividad consiste en los siguientes servicios. - Actividad residencial: Las niñas residen en las instalaciones del Centro, donde tienen todo lo necesario para un desarrollo vital pleno. Habitaciones de seis niñas, con camas y puntos de luz independientes, baño en cada habitación, armarios individuales y mesillas de noche. Aparte la Residencia cuenta con salas especiales para el apoyo escolar tras el horario de clases, donde cada residente tiene su escritorio y silla individual para el estudio, así como ordenadores de uso colectivo para el desarrollo de sus tareas. Todas las zonas comunes del Centro están a disposición de las residentes para el ocio y el deporte. - Actividad formativa: A) Las niñas reciben educación oficial en el Colegio del propio Centro, tanto aquellas clases normales como las extraescolares. Aparte las niñas reciben refuerzo escolar tras las clases, donde hay una educadora de referencia por estudio para apoyar en sus deberes y tareas académicas. Gracias a la ayuda de voluntarios y personal de prácticas de la UCM, las residentes con mayor dificultad pueden ser atendidas en grupos más reducidos. B) Todas las niñas reciben por parte de las educadoras, monitores y psicólogas una formación en valores cristianos, así como aquellos considerados como de hábitos saludables para favorecer el crecimiento integral de cada una de ellas. - Actividad de manutención y otros: La Fundación cubre todas las necesidades básicas de las residentes en su estancia en el Centro. Reciben desayuno, comida, merienda y cena, calefacción, agua, habitaciones limpias y acogedoras, limpieza de las instalaciones... Cada residente tiene asignada una educadora de referencia que vela por su bienestar emocional y afectivo. Toda la labor del internado está dirigida y atendida por la Fundación Santamarca y San Ramón y San Antonio. B/ BENEFICIARIOS El número de plazas de la Residencia son setenta y dos. Las beneficiarias son elegidas de entre las solicitudes de los padres, teniendo en cuenta los criterios de necesidad y situaciones particulares de cada familia. Criterios de Admisión: Las familias solicitan plaza para niñas en edad escolar, desde 1º Educación Infantil hasta 2º de Bachillerato. La Fundación de entre las solicitudes elige aquellos casos que estima que cumplen los criterios de admisión (dificultades económicas y familias desestructuradas) y prioriza a las menores de menos edad.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Número		N.º horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	8	7.425	8.150
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	72	70
Personas jurídicas		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantener el nivel de ocupación.	Número de internas alojadas a lo largo del año.	70
Aumentar la calidad en la atención de las residentes.	Incorporar una coordinación pedagógica.	Promoción interna de una de las educadoras como coordinadora de todas las actividades pedagógicas que se realizan.

La Fundación según los resultados de los objetivos hemos cumplido, según lo previsto, en la realización de la actividad.

Con respecto a los gastos han aumentado debido a la subida salarial de las Educadores, pasando a formar parte de la categoría de Educadoras Escuela-hogar y su correspondiente tabla salarial según convenio.

ACTIVIDAD 5.- GESTION DE PATRIMONIO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	GESTION DEL PATRIMONIO FUNDACIONAL
Tipo de actividad	MERCANTIL
Identificación de la actividad por sectores	GESTIÓN MOBILIARIA, INMOBILIARIA Y CULTURAL DEL PATRIMONIO FUNDACIONAL.
Lugar donde se realiza la actividad	C/ BARQUILLO 22. MADRID. COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID
Descripción detallada de la actividad. La Fundación tiene un gran patrimonio mobiliario e inmovilizado, como son 14 inmuebles y una colección artística. Dada su importancia se separan los gastos de estas actividades de las residencias y Colegios, no constituyendo actividad económica, sino sencillamente la administración propia de este patrimonio. El personal específico se refiere exclusivamente a los salarios de los porteros de las fincas y administrativo.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad.

Tipo	Número		N.º horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

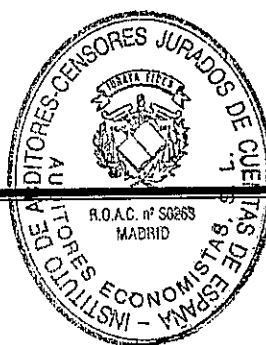
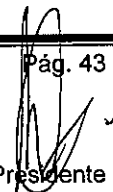
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	0	0

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mejorar el rendimiento del Patrimonio Fundacional.	Rentabilidad del Patrimonio Fundacional.	

La Fundación con la venta en julio de 2019 de sus activos inmobiliarios que generaban ingresos por arrendamientos, ha dejado de generado estos ingresos en el 2020.

II) Recursos económicos totales empleados por la fundación en cada una de las actividades realizadas.

Gastos / Inversiones	Actividad 1. COLEGIO SANTAMARCA		Actividad 2. COLEGIO SAN RAMON		Actividad 3. INTERIADO SANTAMARCA		Actividad 4. INTERIADO SAN RAMON		Actividad 5. GESTION PATRIMONIO		TOTAL ACTIVIDADES		NO IMPUTADAS A LAS ACTIVIDADES		TOTALES	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.003,78
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.003,78
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A provisionamientos	48.593,07	32.530,22	25.617,01	103.039,49	50.420,00	0,00	67.000,00	0,00	0,00	0,00	191.630,08	135.577,71	0,00	0,00	191.630,08	135.577,71
Gastos de personal	1.915.807,58	2.057.679,40	2.781.991,07	2.865.623,78	148.219,24	196.106,85	168.937,18	225.732,12	0,00	320.077,44	5.013.955,07	5.665.219,59	0,00	0,00	5.013.955,07	5.665.219,59
Otros gastos de explotación + Gastos excepcionales	377.333,38	306.551,65	557.548,60	349.366,11	47.083,49	28.331,08	26.548,64	19.653,45	0,00	410.641,90	1.008.514,11	1.114.544,19	0,00	0,00	1.008.514,11	1.121.594,88
Amortización del inmovilizado	119.652,23	133.821,14	182.332,65	195.643,29	30.815,86	12.367,56	45.958,91	11.036,71	0,00	13.791,98	379.759,65	386.660,80	0,00	0,00	379.759,65	386.660,80
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Varaciones de valor razonables en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	2.462.386,26	2.530.590,41	3.547.489,33	3.513.672,67	274.538,59	240.309,27	309.444,73	256.422,28	0,00	761.493,11	6.593.858,91	7.302.487,74	0,00	0,00	6.593.858,91	7.309.938,43
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.462.386,26	2.530.590,41	3.547.489,33	3.513.672,67	274.538,59	240.309,27	309.444,73	256.422,28	0,00	761.493,11	6.593.858,91	7.302.487,74	0,00	0,00	6.593.858,91	7.309.938,43

Las diferencias significativas entre los gastos previstos y realizados se han generado esencialmente:

- en los colegios con una disminución de los costes de 68.204 y 33.816 euros en cada una de ellos que suponen un -2,8% y un -0,1% respectivamente, esencialmente por una disminución de los gastos de explotación,
- en la gestión del patrimonio se siguen contabilizando determinados costes procedentes de la venta de las inversiones inmobiliarias realizada en 2019 y que fue revertida en 2020, de ahí que se haya presupuestado ningún tipo de ingreso y gasto.



III) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS OBTENIDOS	Importe total 2020	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	300.000,00	320.294,15
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	315.649,70	395.878,73
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Subvenciones del Sector Público	4.704.336,84	4.644.577,81
Aportaciones privadas	310.033,16	720.668,48
Otros tipos de ingresos	75.956,09	74.474,49
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	5.706.075,79	6.156.093,66

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	Importe total 2020	
	Previsto	Realizado
Otras subvenciones	0,00	0,00
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV) Convenios de colaboración con otras entidades.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1.- Comunidad de Madrid, concierto colegio Santamarca, finalidad cobertura gastos profesorado y mantenimiento	2.126.611,71	2.770.899,68	Costes de profesorado y mantenimiento de colegios
Convenio 2. Comunidad de Madrid, concierto colegio San Ramón y San Antonio, finalidad cobertura gastos profesorado y mantenimiento	2.926.964,07	3.770.094,95	Costes de profesorado y mantenimiento de colegios
TOTALES	5.053.575,78	6.540.994,63	

V) Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados.

Las desviaciones de costes entre previsión y real se han comentado en el apartado II) anterior.

En relación a los Ingresos presupuestados y realizados, las desviaciones significativas se corresponden a la minoración de los alquileres realizados al haber vendido los inmuebles a finales de julio de 2019 en más de 800 mil euros y han supuesto la reducción del 28% sobre los presupuestado.

2.- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

I) La relación de bienes y derechos en los que esté materializado el importe de la dotación fundacional, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

La Dotación fundacional esta materializada en los elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y por el saldo de tesorería por importe de 34.190.952 euros del cobro parcial de la venta de los inmuebles no invertidos.



II) Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizados en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2019 se ha realizado la escritura de enajenación de los 14 inmuebles que estaban en arrendamiento a terceros, así como el equipamiento y mobiliario de dichos inmuebles registrado como inmovilizado material y los importes pagados para recuperación de contratos de alquileres que se registraron como inmovilizado intangible, cuya baja como activos no corrientes se realizara en el momento del cobro de la totalidad de la operación según cláusulas de las escrituras.

III) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en el artículo 27 la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se desglosa a continuación el destino de rentas e ingresos de la Fundación, en base al Modelo orientativo puesto a disposición de los usuarios por parte del Ministerio de Cultura y del Plan General de Contabilidad de entidades sin ánimo de lucro.

1. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2020

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	-1.153.644,77
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	366.660,68
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	6.942.877,75
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	7.309.538,43
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	0,00
BASE DE CÁLCULO	6.155.893,66
RENTA A DESTINAR	
Importe	4.309.125,56
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1.A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
6800	Amortización del inmovilizado intangible	Inmovilizado intangible	992,63	191.468,45
6810	Amortización del inmovilizado material	Inmovilizado material	365.668,05	6.764.546,16
6820	Amortización de las inversiones inmobiliarias	Inversiones inmobiliarias	0,00	6.431.795,52
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			366.660,68	13.387.810,13

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
650	Gastos por ayudas y otros	Ayudas a fines sociales realizadas por terceros	100%	8.003,78
60	Aprovisionamientos	Consumos mmpc colegios e internado	100%	135.577,71
64	Gastos de personal	Retribuciones al personal colegios, internado y gestión patrimonio	100%	5.665.219,59
62, 67, 631, 634, 655, 694, 659	Otros gastos de explotación + Gastos excepcionales	Servicios exteriores mantenimiento actividad	100%	1.121.594,88
663	Variaciones de valor razonables en instrumentos financieros	Minoración valor razonable de activos financieros	100%	5.431,10
666	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Pérdidas enajenación activos financieros	100%	7.050,69
630	Impuesto sobre beneficios	Retenciones a rendimientos de activos financieros	100%	0,00
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				6.942.877,75

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores			0,00
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de "Total de gastos no deducibles" en la tabla "Base de cálculo y recursos mínimos")			7.309.538,43

Los ajustes positivos se corresponden a:

- la totalidad de los Gastos imputados en la cuenta de resultados están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, que es la actividad desarrollada en los dos colegios concertados, dos residencias de la entidad, y gestión de patrimonio al aplicar la totalidad de los recursos generados en la misma a fines sociales, detalle de estos gastos que se muestran en detalle en la Nota 17 II).

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.2.A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación fundacional.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
SUBTOTAL			0,00
1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe
SUBTOTAL			0,00
1.2. C) Resultado negativo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
SUBTOTAL			0,00
TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B12 "Ingresos no computables" en la tabla "Base de cálculo y recursos mínimos")			0,00

2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	6.942.877,75			6.942.877,75
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	48.689.044,51			48.689.044,51
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-374.238,05	-374.238,05
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
TOTAL (1+2)				55.257.684,21

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

3.1 A) DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					0,00
3.1 B) LÍMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 R.D. 1337/2005)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos reservados a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera o no el límite máximo (el mayor de 1 y 2) 5
2020	5% de los fondos propios (1) 3.138.166,71	20% de la base de aplicación (2) 1.231.178,73	0,00	0,00	NO SUPERA

4. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS A FINES

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	Porcentaje
2016	538.421,75	0,00	6.432.908,78	6.971.330,53	4.879.931,37	70,00
2017	507.592,48	0,00	7.655.127,60	8.162.720,08	5.713.904,06	70,00
2018	74.352,24	0,00	8.033.665,83	8.108.018,07	5.675.612,65	70,00
2019	-7.390.386,57	0,00	15.122.896,95	7.732.510,38	5.412.757,27	70,00
2020	-1.153.644,77	0,00	7.309.538,43	6.155.893,66	4.309.125,56	70,00

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
	Gastos actividad	Inversiones	Dotaciones	RECURSOS TOTALES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2016	6.432.908,78	1.594.106,02	283.868,84	8.310.883,64		4.879.931,37				
2017	7.655.127,60	1.253.770,93	887.248,08	9.796.146,61			5.713.904,06			
2018	8.033.665,83	645.684,74	951.487,58	9.630.838,15				5.675.612,65		
2019	15.122.896,95	721.634,21	712.874,88	16.557.406,04					5.412.757,27	
2020	7.309.538,43	48.689.044,51	366.660,68	56.365.243,62						4.309.125,56
TOTAL					4.994.901,25	4.879.931,37	5.713.904,06	5.675.612,65	5.412.757,27	4.309.125,56



FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS INVERSIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL CONSIDERADOS COMO AFILIACIÓN A FINES FUNDACIONALES

				Análisis							
				Deuda	Deuda						
2019 y anteriores		Inmovilizado intangible para los fines fundacionales ejercicio 2019 y anteriores	415.338,76	-1.904,63	-191.468,45	415.338,76					
2019 y anteriores		Inmovilizado material necesarios para los fines fundacionales ejercicio 2019 y anteriores	28.048.332,99	-362.447,68	-6.762.237,79	28.048.332,99					
2019 y anteriores		Inversiones inmobiliarias necesarios para los fines fundacionales ejercicio 2019 y anteriores	60.381.630,89	0,00	-6.431.795,52	60.381.630,89					
		TOTAL INVERSIONES EJERCICIOS ANTERIORES	89.765.002,64	-364.352,31	-6.623.201,76	89.765.002,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020		ANÁLISIS FUNDACIONAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020	21010001	PARCELA TER.02-189-D 1B HORTALEZA	48.476.468,95	0,00	0,00	48.476.468,95	0,00	0,00	14.234.565,84	34.241.903,11	
2020	21210001	Construcciones Guardería	32.813,94	-1.093,80	-1.093,80	32.813,94	0,00	0,00	0,00	0,00	
2020	21530002	Otras Instalaciones San Ramón	6.774,79	-169,37	-169,37	6.774,79	0,00	0,00	0,00	0,00	
2020	21530003	Instalación cocina Guardes	2.945,00	-245,41	-245,41	2.945,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2020	21530004	Obra rehabilitación casa consejero	11.897,95	-771,88	-771,88	11.897,95	0,00	0,00	0,00	0,00	
2020	21710001	EDP Oficina Barquillo	669,88	-27,91	-27,91	669,88	0,00	0,00	0,00	0,00	
2020	23110005	Edif Paseo de las Delicias	157.474,00	0,00	0,00	157.474,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2020		TOTAL INVERSIONES EJERCICIO 2020	49.630.045,71	-2.063,57	-2.063,57	49.630.045,71	0,00	0,00	14.234.565,84	34.241.903,11	
2020		TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	49.630.045,71	-2.063,57	-2.063,57	49.630.045,71	0,00	0,00	14.234.565,84	34.241.903,11	

18. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUPTIDAS

A 31 de diciembre de 2020, la Fundación no tenía en sus libros ningún activo no corriente mantenido para la venta ni tampoco ha realizado ninguna operación interrumpida.

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No han existido hechos posteriores al cierre del ejercicio que hayan puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que hayan requerido modificación en la memoria, aunque no hayan supuesto un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Los hechos acontecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que ponen de manifiesto circunstancias que no existían al cierre del ejercicio se muestran a continuación:

19.1 COMPRAVENTA DE INMUEBLES

Venta de 14 inmuebles:

La Fundación tras aprobar la venta de parte de sus activos, con fecha 30 de julio de 2019 se firmó contrato de compra-venta con la sociedad Tapiamar Partners, S.L. (en adelante Tapiamar) domiciliada en Madrid y con CIF - B88352851, de los siguientes activos:

- Inmueble situado en la Calle Angosta de los Mancebos 2, de Madrid.
- Inmueble situado en la Calle Barquillo 22, de Madrid.
- Inmueble situado en la Calle Castillo 4, de Madrid.
- Inmueble situado en la Calle Churruga 15, de Madrid.
- Inmueble situado en la Calle Fúcar 13, de Madrid.
- Inmueble situado en la Calle Fuencarral 113, de Madrid.

Escritura de venta	Comisiones operación 2019	% comisiones s/ importe venta	Resultado final	Importe cobrado contado julio 2019	Importe aplazado y pendiente 31/12/2020	Ingresos alquiler 2020 no realizados
Angosta de los Mancebos 2	171.594,43	5,36%	729.358,57	1.600.000,00	1.600.000,00	138.028,34
Barquillo 22	520.145,62	5,36%	2.714.975,51	4.850.000,00	4.850.000,00	271.084,27
Castillo 4	134.058,15	5,36%	413.472,46	1.250.000,00	1.250.000,00	111.909,81
Churruca 15	241.304,67	5,36%	1.360.158,04	2.250.000,00	2.250.000,00	167.215,17
Pº de Delicias 16	201.140,85	6,49%	-2.079.746,78	1.550.000,00	1.550.000,00	0,00
Fúcar 13	120.652,34	5,36%	722.389,76	1.125.000,00	1.125.000,00	73.281,85
Fuencarral 113	442.391,90	5,36%	1.197.732,10	4.125.000,00	4.125.000,00	317.629,32
Fuencarral 130	276.159,79	5,36%	-916.558,44	2.575.000,00	2.575.000,00	206.599,43
Luchana 6	412.899,10	5,36%	1.175.737,35	3.850.000,00	3.850.000,00	286.244,20
Olivar 5	144.782,80	5,36%	996.906,47	1.350.000,00	1.350.000,00	145.409,32
San Bernardo 55	434.348,41	5,36%	2.873.510,07	4.050.000,00	4.050.000,00	280.144,36
Santa Teresa 8	329.783,05	5,36%	1.755.325,67	3.075.000,00	3.075.000,00	199.897,91
Santa Teresa 9	321.739,56	5,36%	2.801.353,71	3.000.000,00	3.000.000,00	132.401,29
Imperial 9	252.029,33	5,36%	438.896,90	2.350.000,00	2.350.000,00	318.959,06
INVERSIONES INMOBILIARIAS	4.003.030,00	5,41%	14.183.511,39	37.000.000,00	37.000.000,00	2.648.804,33

Los costes registrados del ejercicio 2019 asociados directamente con la operación de venta de estos catorce inmuebles se detallan a continuación, el iva de estos servicios por aplicación de la prorrata de la Fundación parcialmente se ha considerado como mayor coste y el resto IVA PRORRATA en el iva deducible:

PROVEEDOR	CONCEPTO	NETO	IVA PRORRATA	TOTAL
MARIA CONSTANZA 9705, S.L.	COMISIONES 5% VENTA INMUEBLES	4.003.030,00	473.970,00	4.477.000,00
GESTVALT SOCIEDAD DE TASACION S.A,	TASACIONES INMUEBLES	45.223,42	5.354,58	50.578,00
VALTEC, S. A.	TASACIONES INMUEBLES	36.871,15	4.365,65	41.236,80
TOTALES		4.249.899,58	493.424,08	4.743.323,66

Los costes registrados del ejercicio 2020 asociados directamente con la operación de venta de estos catorce inmuebles se detallan a continuación, el iva de estos servicios por aplicación de la prorrata de la Fundación parcialmente se ha considerado como mayor coste y el resto IVA PRORRATA en el iva deducible:

El resultado del ejercicio 2019 de haber continuado con su actividad de arrendamiento de estos catorce inmuebles desde la fecha de transmisión hasta el cierre del periodo se ha estimado en 889.706 euros (1.193.276 euros de ingresos por alquileres, 194.424 euros de amortizaciones y 109.146 euros de gastos de mantenimiento).

El resultado del ejercicio 2020 de haber continuado con su actividad de arrendamiento de estos catorce inmuebles desde la fecha de transmisión hasta el cierre del periodo se ha estimado en 1.855.551 euros (2.648.804 euros de ingresos por alquileres, 459.805 euros de amortizaciones y 333.448 euros de gastos de mantenimiento).

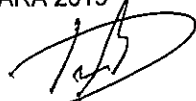
A la fecha de reformulación de estas cuentas anuales del ejercicio 2020 ninguna de las sociedades que han realizado estas compras de inmuebles no han efectuado el segundo pago que se indica en el cuadro anterior, manteniendo pendiente de cobro los 37 millones de euros.

A la fecha actual estas operaciones de venta de los catorce inmuebles están siendo investigadas por el Juzgado de Instrucción número 28 de Madrid, no por el impago si no por los perjuicios ocasionados a la Fundación.

Compra solar

Cuentas anuales FUSARA 2019

El Secretario




Pág. 51

El Presidente

La Fundación aprobó ante la perspectiva de venta de catorce de sus inmuebles en alquiler la necesidad de tener nuevos activos generadores de ingresos, que le permitieran cumplir con su fin fundacional, habiendo valorado diversos proyectos de inversión y obtención de rentas, decidiendo finalmente por la construcción de nuevo edificio destinado al alquiler de oficinas.

Para la realización de ese nuevo proyecto se acordó la adquisición de unos terrenos en Avda. de las Fuerzas Armada nº 330, a la compañía Metrovacesa, domiciliada en la calle Quintanieves 13, con CIF-A8747126.

Esta adquisición se escritura notarialmente en marzo de 2020 por un importe total de 47.676.000 euros más el IVA correspondiente por 10.011.960 euros, totalizando las obligaciones de pago en 56.687.960 euros.

En fecha de escritura en marzo de 2020 se realizaron pagos a cuenta por importes de 23.451.188 euros, quedando el resto pendientes de pago por 34.236.772 euros con un plan de pagos, que se ajustaba a los cobros que se esperaban percibir de las sociedades compradoras de los catorce inmuebles del párrafo anterior.

Al no haberse producido estos cobros, no se ha podido hacer frente a las responsabilidades de pago adquiridas con Metrovacesa, continuando con a la fecha con la misma deuda a pagar.

Los costes registrados contablemente en el ejercicio 2020 asociados directamente con la operación de compra del solar para la construcción futura del edificio para alquiler de oficinas, es el siguiente:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
METROVACESA, S.A.	Compra solar	47.676.000,00
CHAVARRI LEGAL, S.L.	Comisiones compra solar	768.891,39
CABALLERIA MARTEL-ROVIRA PEREA, C.B.	Notaria	21.681,16
PABLO GUILLERMO DURAN DE LA COLINA	Registrador	4.396,40
TECNITASA	Valoración solar	5.500,00
TOTALES COMPRA		48.476.468,95

Así pues, la Fundación se encuentra a fecha actual con unos activos en propiedad que generan unos ingresos que no percibe y sin la posibilidad de adquirir o construir nuevos activos al no percibir los cobros esperados y pactados y, por tanto, no tener liquidez suficiente para afrontar los pagos comprometidos.

La fundación a día de hoy no ha faltado a ninguno de los compromisos de pago en su actividad diaria y de acuerdo a sus fines fundacionales ha podido mantener su operativa. Además, ha pagado a sus acreedores en tiempo, y posee otros recursos para poder seguir financiando la actividad de los colegios y de las residencias, como pueden ser los derechos de superficie, ampliar la oferta educativa, ...etc.

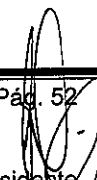
20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2020 la Fundación no ha realizado ninguna operación con partes vinculadas.

21. OTRA INFORMACIÓN

Promedio de personal:

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos del ejercicio 2020 y anterior:



Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías 2020	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio, hombres	Plantilla al final del ejercicio, mujeres	Total plantilla al final del ejercicio
Dirección	3,00	1,00	0,00	1,00
Personal de servicios administrativos, monitores y similares	51,00	17,00	27,00	44,00
Profesores	95,00	20,00	86,00	106,00
Porteros	3,00	3,00	2,00	5,00
Total plantilla	152,00	41,00	115,00	156,00

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías 2019	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio, hombres	Plantilla al final del ejercicio, mujeres	Total plantilla al final del ejercicio
Dirección	3	1	0	1
Personal de servicios administrativos, monitores y similares	43	19	34	53
Profesores	102	20	86	106
Porteros	10	3	2	5
Total plantilla	158	43	122	165

Honorarios de auditoría:

El importe en concepto de honorarios por auditoría de cuentas del ejercicio 2020 asciende a 7.500 euros (7.500 euros en 2019) y no hay otros servicios prestados por los auditores de cuentas.

Composición del órgano:

El órgano de gobierno está compuesto en la siguiente forma:

Presidente:

El Señor Arzobispo de Madrid. **D. Carlos Osoro Sierra, en su condición de Arzobispo de Madrid, en su nombre D. David López Royo que actuará en nombre del Patrono y Presidente nato de la Fundación D. Carlos Osoro Sierra, Arzobispo de Madrid; por delegación expresa de facultades al haber sido designado Vicario Episcopal para Fundaciones Civiles, con fecha 25 de octubre de 2014; según certificación del Canciller- Secretario de la Archidiócesis de Madrid, de 14 de noviembre de 2014.**

Vocales:

El Señor Alcalde de esta Capital.
El Delegado de Gobierno en la Comunidad de Madrid.
El Decano del Tribunal Supremo de la Rota
El Cura-Párroco de la Parroquia donde radique el Centro de San Ramón y San Antonio, hoy San Juan de Ribera.
El Cura Párroco de la Parroquia donde radique el Centro de Santamarca, hoy Parroquia Asunción de Nuestra Señora.

Secretario no Patrono:

Don Ignacio Olmos Esteban

Las variaciones del órgano de gobierno durante el ejercicio han sido los siguientes:

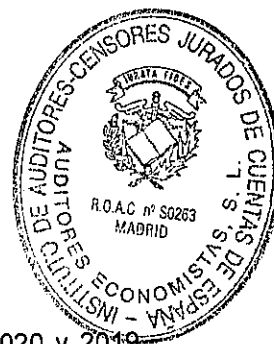
Ejercicio 2020: ninguna

Ejercicio 2019: ninguna

Junta directiva y personal de alta dirección:

Los miembros del Junta Directiva no han percibido retribución durante los ejercicios 2020 y 2019, asimismo la Fundación no dispone de personal de alta dirección.

Al cierre del ejercicio la Fundación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración ni del



personal de alta dirección, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía, ni asimismo existe anticipos a miembros de la Junta Directiva ni del personal de alta dirección.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores durante el ejercicio

De acuerdo con lo establecido en la ley 15/2010, de 5 de julio, de modificaciones de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, indicamos a continuación el detalle del saldo con proveedores y acreedores según los plazos de pago:

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Pagos realizados y pendientes del pago a la fecha de cierre de balance	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17,79	4,18
Ratio de operaciones pagadas	13,01	3,72
Ratio de operaciones pendientes de pago	13,15	3,67
	Importe /euros)	Importe /euros)
Total pagos realizados	1.146.451,55	6.699.492,72
Total pagos pendientes	40.863,61	68.216,36

Los datos expresados sobre pagos a proveedores y acreedores comerciales se corresponden a los suministradores de bienes y servicios que se incluyen dentro del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente de balance de situación.

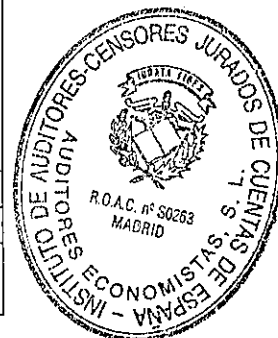
22. INFORMACION SEGMENTADA

La Fundación a 31 de diciembre de 2020, no tenía en sus libros ninguna información segmentada por no realizarse ninguna actividad ordinaria de naturaleza mercantil incluida dentro del epígrafe de "Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil".

23. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020:

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas Memoria	31/12/2020	31/12/2019
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		(1.153.644,77)	(7.390.386,57)
2. Ajustes del resultado.		180.197,37	564.064,69
a) Amortización del inmovilizado (+).	5, 6, 7	366.660,68	712.874,88
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	9	7.547,26	78.334,47
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		0,00	3.105,12
g) Ingresos financieros (-).		(1.352,77)	(5.655,89)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		(53.491,61)	(43.828,17)
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	6	(139.166,19)	(180.765,72)
3. Cambios en el capital corriente.		21.811.900,76	40.695.957,93
a) Existencias (+/-)		(192.087,52)	100,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(11.690.475,64)	(747.765,52)
c) Otros activos corrientes (+/-)		650.567,41	1.437.858,82
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(759.783,10)	39.715.637,44
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		33.803.679,61	290.127,19
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		1.352,77	5.655,89
c) Cobros de intereses (+).		1.352,77	5.655,89
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		20.839.806,13	33.875.291,94
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(48.689.044,51)	(721.634,21)
b) Inmovilizado intangible	5	0,00	(4.310,63)
c) Inmovilizado material	6	(48.689.044,51)	(692.257,48)
d) Inversiones inmobiliarias	7	0,00	(25.066,10)
7. Cobros por desinversiones (+)		230.009,94	34.131,11
e) Otras activos financieros		230.009,94	34.131,11
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(48.459.034,57)	(687.503,10)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(6.100.000,00)	(14.549,27)
a) Emisión de:		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de:		(6.100.000,00)	(14.549,27)
4. Otras deudas (-)		(6.100.000,00)	(14.549,27)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		(6.100.000,00)	(14.549,27)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		(33.719.228,44)	33.173.239,57
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		34.190.952,02	1.017.712,45
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		471.723,58	34.190.952,02



24. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

La Fundación de Santamarca y de San Ramón y San Antonio regula sus actividades en el Art. 4 de sus estatutos fundacionales: "La Fundación realizara aquellas actividades que se consideren convenientes para la mejor atención y educación de los alumnos. En desarrollo de ello ostenta la titularidad de las residencias-internados, donde atenderá, formara y mantendrá a los niños acogidos".

La actividad realizada en el 2020 ha sido la gestión de los colegios Santamarca y San Ramón y San Antonio, así como de sus respectivos internados. Los gastos e ingresos y su consideración a efectos fiscales es la siguiente:

Cuenta y denominación	Centro Santamarca	Centro San Ramón y San Antonio	Gestión del Patrimonio	Importe exento del Impuesto de Sociedades	Número del artículo y letra de la Ley 49/2002
Cuotas de usuarios	73.200,34	322.678,39	0,00	395.878,73	6.1ºb
Subvenciones, donaciones	2.126.611,71	2.915.189,07	323.445,51	5.365.246,29	6.1ºc
Ingresos por arrendamientos y otros	48.023,12	85.123,75	187.147,28	320.294,15	6.1ºa
Otros ingresos financieros	0,00	0,00	70.464,71	70.464,71	6.2º
Ingresos Excepcionales y beneficios instrumentos financieros	0,00	522,59	3.487,19	4.009,78	6.5º
TOTAL INGRESOS ...	2.247.835,17	3.323.613,80	584.544,69	6.155.893,66	

Cuenta y denominación	Centro Santamarca	Centro San Ramón y San Antonio	Gestión del Patrimonio	Importe exento del Impuesto de Sociedades	Número del artículo y letra de la Ley 49/2002
Aprovisionamientos	32.538,22	103.039,49	0,00	135.577,71	8
Gastos de personal	2.253.786,25	3.091.355,90	320.077,44	5.665.219,59	8
Otros gastos de explotación, impuesto sociedades y gastos excepcionales	334.882,73	369.019,56	410.145,33	1.114.047,62	8
Ayudas Monetarias	3.503,78	0,00	4.500,00	8.003,78	8
Deterioro créditos comerciales	0,00	0,00	7.547,26	7.547,26	8
Gastos financieros	0,00	0,00	12.481,79	12.481,79	8
Amortización del inmovilizado	146.188,70	206.680,00	13.791,98	366.660,68	8
TOTAL GASTOS ...	2.770.899,68	3.770.094,95	768.543,80	7.309.638,43	

25. INDICACIÓN DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO.

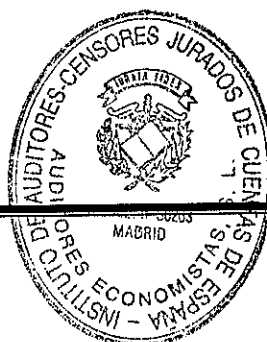
No se ha realizado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

26. INDICACIÓN DE PREVISIÓN ESTATUTARIA DE DESTINO DE LOS BIENES EN CASO DE DISOLUCIÓN.

El art 32 de los Estatutos Fundacionales, dispone:

"Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán en su totalidad a otras fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general y que, a su vez, tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del Mecenazgo a los efectos previstos en los Art. 16 a 25 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general, de la misma naturaleza de los que tenían previsto los Fundadores y preferentemente para la ciudad de Madrid, y su Provincia.

El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos serán libremente elegidos por el Patronato, de entre las entidades que aparte de cumplir los requisitos de párrafo anterior, tengan la mayor identidad con los fines originarios que dispusieron los fundadores, y en este sentido respeten el ideario católico que ellos deseaban para sus fundaciones, siempre respetando la legalidad vigente. La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquella de lugar se inscribieron en los oportunos Registros".



INVENTARIO DE BIENES

CTA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTE	Coef.	AMORTIZACIÓN ACUMULADA INICIAL	DOTACIÓN EJERCICIO / BAJAS	AMORTIZACIÓN ACUMULADA FINAL	DETERIORO EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR NETO CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Forma parte de la Dotación Funcional (D) o está vinculado al cumplimiento de fines fundacionales (F)
20510001	CONTRATO DE JP MALDONADO	14-04-15	35.000,00	25%	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	F
20510002	CONTRATO DE BAYPRINT	14-04-15	35.000,00	25%	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	F
20510003	CONTRATO OPTICA AMERICA	30-06-17	121.000,00	25%	70.583,33	0,00	70.583,33	0,00	0,00	50.416,67	F
20510005	CONTRATO HOSTALES SAN BERNARDO	01-10-18	216.380,00	25%	45.081,67	0,00	45.081,67	0,00	0,00	171.298,33	F
20600000	Aplicaciones informáticas	2015 y sgtes	7.958,76	25%	3.988,82	1.904,63	5.803,45	0,00	0,00	2.155,31	F
	INMOVILIZADO INTANGIBLE		415.338,76		189.563,82	1.904,63	191.468,45	0,00	0,00	223.870,31	
21010001	PARCELA TER.02-189-D 1B HORTALEZA	04-03-20	48.476.468,95	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.476.468,95	F
21020001	Terrenos Santamarca	01-06-05	718.954,40	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	718.954,40	D
21030001	Terrenos San Ramón	01-06-05	10.148.864,99	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.148.864,99	D
21110020	Mejoras Colegio Santamarca	30-12-15	112.420,51	2%	8.983,64	2.248,44	11.242,08	0,00	0,00	101.178,43	F
21110030	Mejoras Colegio San Ramon	30-12-15	272.073,98	2%	21.765,92	5.441,52	27.207,44	0,00	0,00	244.866,54	F
21120001	Construcciones Santamarca	2005 y +	4.799.820,12	2%	1.239.910,32	114.793,99	1.354.704,31	0,00	0,00	3.445.115,81	F
21130001	Construcciones San Ramón	2005 y +	5.276.773,97	2%	1.883.031,37	169.170,43	2.052.201,80	0,00	0,00	3.224.572,17	F
21130001	Construcciones San Ramón	2005 y +	201.410,90	2%	65.416,92	0,00	65.416,92	0,00	0,00	135.993,98	D
21210001	Construcciones Guardaría	01-09-20	32.813,94	10%	0,00	1.093,80	1.093,80	0,00	0,00	31.720,14	F
21220001	Instalaciones Técnicas Santamarca	2005 y +	1.104.874,46	2%	1.098.516,20	2.496,71	1.101.012,91	0,00	0,00	3.861,55	F
21310001	Maquinaria de servicios	2005 y +	7.568,39	10%	7.299,86	0,00	7.299,86	0,00	0,00	268,53	F
21320001	Maquinaria Santamarca	2005 y +	41.803,45	10%	41.803,45	-0,02	41.803,43	0,00	0,00	0,02	F
21330001	Maquinaria San Ramón	2005 y +	14.340,16	10%	14.182,41	157,75	14.340,16	0,00	0,00	0,00	F
21420001	Utililaje Santamarca	2005 y +	6.213,36	10%	4.252,24	219,91	4.472,15	0,00	0,00	1.741,21	F
21510001	Otras Instalaciones	2005 y +	484.629,73	10%	197.120,09	0,00	197.120,09	0,00	0,00	287.509,64	F
21520001	Otras Instalaciones Santamarca	2005 y +	284.342,16	10%	219.222,89	22.657,33	241.880,22	0,00	0,00	42.461,94	F
21530002	Otras Instalaciones San Ramón	2005 y +	1.086.749,00	10%	1.045.671,99	20.449,01	1.066.121,00	0,00	0,00	20.628,00	F
21530002	Otras Instalaciones San Ramón	30-09-20	6.774,79	10%	0,00	169,37	169,37	0,00	0,00	6.605,42	F
21530003	Instalación cocina Guardes	09-03-20	2.945,00	10%	0,00	245,41	245,41	0,00	0,00	2.699,59	F
21530004	Obra rehabilitación casa conseje	01-09-20	11.897,95	10%	0,00	771,88	771,88	0,00	0,00	11.126,07	F
21610002	Mobiliario barquillo	2005 y +	69.338,91	10%	35.823,32	0,00	35.823,32	0,00	0,00	33.515,59	F
21620001	Mobiliario Santamarca	2005 y +	142.364,02	10%	133.275,02	3.102,54	136.377,56	0,00	0,00	5.986,46	F
21630001	Mobiliario San Ramón	2005 y +	319.663,01	10%	288.678,64	11.165,85	299.844,49	0,00	0,00	19.818,52	F
21710001	EDP Oficina Barquillo	2005 y +	19.921,26	25%	8.809,01	4.980,31	13.789,32	0,00	0,00	6.131,94	F
21710001	EDP Oficina Barquillo	25-10-20	669,88	25%	0,00	27,91	27,91	0,00	0,00	641,97	F
21720001	EDP Santamarca	2005 y +	38.073,72	25%	33.067,33	2.918,24	35.985,57	0,00	0,00	2.088,15	F
21730001	EDP San ramón	2005 y +	57.053,64	25%	52.545,80	2.645,87	55.191,47	0,00	0,00	1.862,17	F
21920001	Menaje Santamarca	2005 y +	403,69	10%	403,69	0,00	403,69	0,00	0,00	0,00	F
21920002	Objetos Artísticos Santamarca	2005 y +	1.515.818,64	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.515.818,64	D
23110005	Edif Paseo de las Delicias	2016 y +	1.296.534,31	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.296.534,31	F
23110005	Edif Paseo de las Delicias	07/07/2020	157.474,00	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	157.474,00	F
23110011	Obra en curso edificios San Bernardo	10-12-18	28.322,21	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.322,21	F
	INMOVILIZADO MATERIAL		76.737.377,50		6.398.790,11	364.756,05	6.764.546,16	0,00	0,00	69.972.831,34	



INVENTARIO DE BIENES

CTA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTE	Coef.	AMORTIZACIÓN ACUMULADA INICIAL	DOTACIÓN EJERCICIO / BAJAS	AMORTIZACIÓN ACUMULADA FINAL	DETERIORO EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR NETO CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Forma parte de la Dotación Fundacional (D) o está vinculado al cumplimiento de fines fundacionales (F)
22010001	Terreno Angosta de los Mancebos	08-04-05	1.795.691,09	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.795.691,09	D
22010002	Terreno Barquillo	08-04-05	5.532.474,07	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.532.474,07	D
22010003	Terreno Castillo	08-04-05	1.709.548,07	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.709.548,07	D
22010004	Terreno Chumuca	08-04-05	2.534.837,07	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.534.837,07	D
22010005	Terreno Paseo de las Delicias 16	08-04-05	3.248.732,07	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.248.732,07	D
22010006	Terreno Fúcar	08-04-05	1.020.005,07	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.020.005,07	D
22010007	Terreno Fuencarral 113	08-04-05	5.298.488,07	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.298.488,07	D
22010008	Terreno Fuencarral 130	08-04-05	5.418.678,07	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.418.678,07	D
22010009	Terreno Luchana	08-04-05	5.347.214,07	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.347.214,07	D
22010010	Terreno Oliver	08-04-05	1.285.370,07	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.285.370,07	D
22010011	Terreno San Bernardo	08-04-05	3.969.160,07	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.969.160,07	D
22010012	Terreno Santa Teresa 8	08-04-05	3.288.501,07	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.288.501,07	D
22010013	Terreno Santa Teresa 9	08-04-05	2.198.557,07	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.198.557,07	D
22010014	Terreno Imperial	08-04-05	2.286.364,07	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.286.364,07	D
22110001	Edificio Angosta de los Mancebos	2005 y +	890.472,72	2-5%	390.379,60	0,00	390.379,60	0,00	0,00	500.093,12	F
22110002	Edificio Barquillo	2005 y +	1.501.596,95	2-5%	662.021,08	0,00	662.021,08	0,00	0,00	839.575,87	D
22110003	Edificio Castillo	2005 y +	430.079,64	2-5%	187.445,58	0,00	187.445,58	0,00	0,00	242.634,06	D
22110004	Edificio Chumuca	2005 y +	1.208.340,76	2-5%	847.416,24	0,00	847.416,24	0,00	0,00	360.924,52	D
22110005	Edificio Pº de Delicias	2005 y +	729.836,05	2-5%	348.399,20	0,00	348.399,20	0,00	0,00	381.436,85	D
22110006	Edificio Fúcar	2005 y +	533.613,85	2-5%	146.799,20	0,00	146.799,20	0,00	0,00	386.814,65	D
22110007	Edificio Fuencarral 113	2005 y +	2.314.039,52	2-5%	1.005.109,83	0,00	1.005.109,83	0,00	0,00	1.308.929,69	D
22110008	Edificio Fuencarral 130	2005 y +	723.725,33	2-5%	352.735,50	0,00	352.735,50	0,00	0,00	370.989,83	D
22110009	Edificio Luchana	2005 y +	1.008.607,31	2-5%	313.319,80	0,00	313.319,80	0,00	0,00	695.287,51	D
22110010	Edificio Oliver	2005 y +	318.709,53	2-5%	115.100,10	0,00	115.100,10	0,00	0,00	203.609,43	D
22110011	Edificio San Bernardo	2005 y +	910.153,18	2-5%	312.224,21	0,00	312.224,21	0,00	0,00	597.928,97	D
22110012	Edificio Santa Teresa 8	2005 y +	1.176.545,44	2-5%	447.649,92	0,00	447.649,92	0,00	0,00	728.895,52	D
22110013	Edificio Santa Teresa 9	2005 y +	1.227.393,34	2-5%	550.460,10	0,00	550.460,10	0,00	0,00	676.933,24	D
22110014	Edificio Imperial	2005 y +	2.475.097,27	2-5%	752.735,16	0,00	752.735,16	0,00	0,00	1.722.362,11	D
INVERSIONES INMOBILIARIAS			60.381.830,89		6.431.795,52	0,00	6.431.795,52	0,00	0,00	53.950.035,37	



INVENTARIO DE BIENES

N.º DE CUENTAS	FECHA DE ADQUISICIÓN	N.º DE PARTICIPACIONES	COSTE DE ADQUISICIÓN	VALOR ACTUAL	DETERIORIO DEL EJERCICIO	DETERIORIO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVAMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
	Fianzas constituidas (VIMA)		1.860,03	1.860,03			
	Fianzas Unión Fenosa		489,41	489,41			
	Fianzas Iberdrola		66,85	66,85			
	Depósitos Iberdrola Comercialización		22,73	22,73			
	Depósitos constituidos L/P		136,29	136,29			
260	Fianzas y Depósitos constituidos a largo plazo		2.575,31	2.575,31	0,00	0,00	0,00
407	Anticipo a Proveedores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Deudores alquileres		37.324,47	37.324,47			
447	Usuarios y otros deudores de la actividad propia		37.324,47	37.324,47	0,00	0,00	0,00
440	Deudores varios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Hacienda Pública deudor por IVA		12.261.806,84	12.261.806,84			
	Hacienda Pública deudor por IRPF		66,03	66,03			
	Comunidad de Madrid pago delegado		95.435,18	95.435,18			
	Comunidad de Madrid (P.D.)		291.831,95	291.831,95			
4708	Otros créditos con las Administraciones Públicas		12.649.140,00	12.649.140,00	0,00	0,00	0,00
54010003	FONDOS Y DEPÓSITOS BANKIA HERENCIA		90.664,74	90.664,74			
54010014	FONDOS BANKIA		71.973,35	20.743,70			
54010021	FONDOS BBVA		864.080,97	921.123,96			
540	Instrumentos de patrimonio		1.026.719,06	1.032.532,40	0,00	0,00	0,00
	Parroquia San Juan y otros		14.730,97	14.730,97			
548	Otros activos financieros		14.730,97	14.730,97	0,00	0,00	0,00
570	Caja euros		7.965,54	7.965,54			
572	Bancos y entidades de crédito, euros		463.758,04	463.758,04			
57	Efectivo y otros activos líquidos		471.723,58	471.723,58	0,00	0,00	0,00

INVENTARIO DE BIENES



CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADO S O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
DEUDAS A LARGO PLAZO						
OTRAS DEUDAS						
181	Derechos de superficie a largo		3.403.937,38	3.403.937,38	0,00	0,00
	Totales		3.403.937,38	3.403.937,38	0,00	0,00
DEUDAS A CORTO PLAZO						
OTRAS DEUDAS						
523	Proveedores inmovilizado		34.241.903,11	34.241.903,11	0,00	0,00
404	Proveedores		2.583,35	2.583,35	0,00	0,00
410	Acreedores varios		38.280,26	38.280,26	0,00	0,00
465	Personal		14.762,02	14.762,02	0,00	0,00
476	Seguridad. Social Acreedora		171.136,11	171.136,11	0,00	0,00
475	H.P. Acreedora por IRPF		206.998,15	206.998,15	0,00	0,00
438	Anticipos clientes		37.651.000,00	37.651.000,00	0,00	0,00
485	Derechos de superficie a corto		68.311,17	68.311,17	0,00	0,00
	Totales		72.394.974,17	72.394.974,17	0,00	0,00

FUNDACIÓN DE SANTAMARCA Y DE SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO

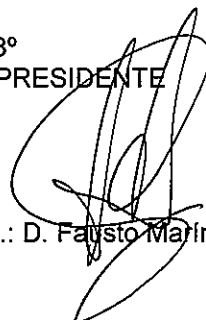
El Patronato de la **FUNDACIÓN DE SANTAMARCA Y DE SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO**, reunido en sesión ordinaria en fecha 13 de julio de 2022, aprueba las presentes Cuentas Anuales de ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

EL SECRETARIO



Fdo.: D. Javier Belda Iniesta

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Fdo.: D. Fausto Marín Chiva

